Servicio CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL	
1. CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL BANCO DE PROYECTOS:	2024258990025
2. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:	21 DE ENERO DE 2026.
3. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	LORENA PINZÓN GARZÓN, SECRETARIA DE SALUD.
4. DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE SALUD.
5. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
6. Descripción de la necesidad:	En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 de 2015, en concordancia con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, se realiza el presente estudio previo cuyo objeto es: "**DESARROLLAR ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENTORNOS LABORALES SEGUROS, EDUCACIÓN SANITARIA Y CARACTERIZACIÓN FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: BASE PARA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES SALUDABLES, SUBPROGRAMA: BRIGADAS DE SALUD DESCENTRALIZADAS REALIZADAS EN EL TERRITORIO, ZIPAQUIRÁ 2026. 60"**, el cual sirve de base para adelantar la contratación cuya necesidad se justifica a continuación. Que acorde a lo preceptuado en el Artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. De otro lado el artículo 209 ibídem consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Qué la Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que "*El municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*". Que el artículo 315 de la Constitución Política establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa. Que la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, determina es su artículo primero que "*El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la*

Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".

Que en este sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho, y en fin servir a la comunidad.

El artículo 4 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 1551 de 2012, preceptúa que los municipios ejercen las competencias que le han sido conferidas constitucional y legalmente, bajo los principios de: (…) b) "**Concurrencia**. Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas. Las competencias de los diferentes órganos de las entidades territoriales y del orden nacional no son excluyentes, sino que coexisten y son dependientes entre sí para alcanzar el fin estatal. Las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio deberán realizar convenios o usar cualquiera de las formas asociativas previstas en la ley orgánica de ordenamiento territorial para evitar duplicidades y hacer más eficiente y económica la actividad administrativa. Los municipios de categoría especial y primera podrán asumir la competencia si demuestran la capacidad institucional que para el efecto defina la entidad correspondiente. Las entidades nacionales podrán transferir las competencias regulatorias, las de inspección y vigilancia a las entidades territoriales;" (…) e) "**Eficiencia**. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales; **f) "Responsabilidad y transparencia**. Los municipios asumirán las competencias a su cargo, previendo los recursos necesarios sin comprometer la sostenibilidad financiera de su entidad territorial, garantizando su manejo transparente. En desarrollo de este principio, las autoridades municipales promoverán el control de las actuaciones de la Administración, por parte de los ciudadanos, a través de ejercicios que los involucren en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos oficiales, a fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción relacionados con la ejecución del presupuesto y la contratación estatal, en cumplimiento de la legislación especial que se expida en la materia".

Que el **artículo 113 de la Constitución Política de Colombia** consagra el principio de colaboración armónica entre los diferentes órganos del Estado "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines", ello en concordia con el inciso final del **artículo 115 de la misma**, que establece: Las gobernaciones y alcaldías, así como las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado, forman parte de la rama ejecutiva". Así mismo el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia contempla como fines del municipio prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes; de igual modo el Municipio en cumplimiento del **artículo 209 de la carta** y de sus cometidos debe observar los principios que rigen la función administrativa, entre los que se encuentra la eficiencia, en virtud del cual debe optimizar los recursos financieros., humanos y técnicos y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades públicas.

La Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Que el artículo 4 de la Ley 489 de 1998 dispone que "*la función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad*

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general."

La **Ley 136 de 1994** y demás normas concordantes imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efectos de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho, y en fin servir a la comunidad. El numeral 5 literal d) del artículo 91 faculta a los municipios para celebrar contratos y convenios; en tal sentido, y de conformidad con lo dispuesto en los incisos 1 y 2 del artículo 12 del Decreto 1333 de 1986, la atención de las funciones a cargo del MUNICIPIO se hará directa por éste, a través de sus oficinas o dependencias centrales o de sus entidades descentralizadas, o por otras personas debido a los contratos que celebre. Tal facultad también está establecida en el inciso primero del **artículo 95 de la Ley 489 de 1998** al preceptuar: *"Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas y de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.*"

Que en tal sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, debe concretar tal precepto Constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

De conformidad con lo anterior, la gestión de la Salud Pública y el plan decenal de salud pública, se convierten en un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria, está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud.

Esta gestión en Salud Pública se enmarca en el ejercicio de la rectoría y apunta a la generación de gobernanza en salud, con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada y orientadas al logro de resultados en salud.

Esta gestión se cumple a través de la planeación, gestión y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, el cual, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social "Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. De igual forma esta gestión comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio."

En este mismo sentido; según lo establecido en la Resolución 518 de 2015 son responsabilidades de los municipios frente al PIC: Formular y ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, los planes de vida de los pueblos indígenas, los planes de pueblos afrocolombianos y ROM, así como, en políticas nacionales y lo dispuesto en la presente resolución.

De igual forma es responsabilidad de los entes territoriales, garantizar que la ejecución de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realice en el marco de los principios rectores del ejercicio de la Competencia, definidos en la Ley 1551 de 2012, así mismo en la citada Resolución establece que las intervenciones del PIC deberán estar enmarcadas en las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo, para lo cual, además de lo contemplado en el Plan Decenal de Salud Pública, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Promoción de la salud: Comprendida como el marco de acción que contribuye a garantizar el derecho a la vida y la salud mediante la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas saludables, el desarrollo de capacidades, la movilización social, la creación de entornos saludables y el desarrollo de acciones sectoriales e intersectoriales/transectoriales y comunitarias, dirigidas a la reducción de inequidades y a la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud, lideradas por el Gobernador o el Alcalde, con el fin de aumentar el nivel de salud y bienestar de toda la población en los entornos donde se desarrollan las personas.

La generación o transformación de entornos saludables que favorezcan el desarrollo humano: Los entornos son espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos y se constituyen en escenarios sociales de interacción que favorecen el desarrollo humano sostenible y sustentable; promueven el desarrollo de capacidades; contribuyen al bienestar individual y colectivo; producen y re-significan prácticas y normas que constituyen estilos de vida; gestionan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas; contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad.

Gestión del riesgo en salud: Entendida como el proceso que le permite a la entidad territorial identificar, analizar e intervenir riesgos colectivos en salud, así como la percepción de la población frente a las amenazas y vulnerabilidades, y afrontar la incertidumbre, que consiste en disminuir o mantener la ocurrencia de eventos negativos para la salud en niveles socialmente aceptables a través de estrategias de prevención o mitigación.

En Cuanto a la contratación del PIC, la Resolución 1597 de 2025 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece en el numeral 12.2., del artículo 12 lo siguiente: "*Las Entidades Territoriales del orden municipal contratarán el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), con las Empresas Sociales del Estado o las Entidades que hagan sus veces de carácter territorial municipal ubicadas en el ámbito de su jurisdicción, garantizando en su implementación la territorialización y permanencia de las acciones.*".

En vista de lo anteriormente descrito para la administración municipal se hace necesario que desde la Secretaría de Salud se suscriba un contrato Interadministrativo con la ESE Hospital Universitario la Samaritana como Empresa Social del Estado, presente en el municipio para que desarrolle las acciones establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de acuerdo con las herramientas establecidas para tal fin y las necesidades comunitarias en Salud con el fin de ejecutar actividades relacionadas con la promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS).

Es importante mencionar que las acciones planteadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, son previamente revisadas y concertadas con los líderes de los ejes de salud ambiental, vida saludable y enfermedades transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y condiciones no transmisibles, salud y ámbito laboral, lo que garantiza una amplia oferta de estos servicios dirigida a los habitantes del municipio de Zipaquirá.

Que la necesidad que se pretende solventar, con la ejecución del contrato a celebrarse, corresponde a la ejecución de la línea estratégica Zipaquirá Protege, Sector Salud y protección social y programa 19. Atención Primaria en Salud: base para familias y comunidades saludables, cuyo objetivo es Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en los diferentes entornos de la vida cotidiana; aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud, del Plan de desarrollo y meta 157 Realizar 200 brigadas de salud descentralizadas en el territorio.

Que el municipio de Zipaquirá en desarrollo de sus competencias y a través de la Secretaria de Planeación, formuló el proyecto de inversión pública bajo el certificado de inscripción 2024258990025 de fecha 07 de enero de 2026, el cual comprende el objeto DESARROLLAR ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS,

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENTORNOS LABORALES SEGUROS, EDUCACIÓN SANITARIA Y CARACTERIZACIÓN FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: BASE PARA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES SALUDABLES, SUBPROGRAMA: BRIGADAS DE SALUD DESCENTRALIZADAS REALIZADAS EN EL TERRITORIO, ZIPAQUIRÁ 2026. 60 N.º 2026000617, que sustenta la necesidad de la contratación de esta prestación de servicios. Así mismo se deja constancia que en el presupuesto de la entidad, se asignaron recursos de inversión para poder financiar el proyecto viabilizado, de los cuales hace parte esta contratación.
6.1 Eje del Plan de Desarrollo:	Zipaquirá protege
6.2 Sector del Plan de Desarrollo	Salud y protección social
6.3 Programa del Plan de Desarrollo	19. Atención primaria en salud: base para familias y comunidades saludables.
6.4 Sub-Programa del Plan de Desarrollo	Meta: 157 Realizar 200 brigadas de salud descentralizadas en el territorio.
7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:	
7.1 Descripción del Objeto Por Contratar. Características del Servicio Por Contratar (Especificaciones Técnicas):	De acuerdo con la necesidad descrita, naturaleza y objeto, la ALCALDIA DE ZIPAQUIRA deberá suscribir CONTRATO INTERADMINISTRATIVO con una Empresa social del estado que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Empresa Social del Estado con experiencia de dos (02) años en la ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas. 2. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC, lo cual se acreditará mediante el envío de la Hoja de Vida de la persona que realizará tal actividad. 3. Cumplir con lo establecido por el sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera, se acredita con pantallazo y ANEXO EN EXCEL de la plataforma REPS donde se encuentran los códigos de Habilitación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA. **Nota:** Los costos por objeto de transporte para el desplazamiento a los lugares requeridos serán cubiertos por la persona jurídica o Empresa Social del Estado y en ningún caso será responsabilidad del municipio de Zipaquirá.
7.2 Objeto del Contrato:	**DESARROLLAR ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENTORNOS LABORALES SEGUROS, EDUCACIÓN SANITARIA Y CARACTERIZACIÓN FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: BASE PARA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES SALUDABLES, SUBPROGRAMA: BRIGADAS DE SALUD DESCENTRALIZADAS REALIZADAS EN EL TERRITORIO, ZIPAQUIRÁ 2026. 60**
7.3Plazo de Ejecución del Contrato:	El plazo de ejecución de este contrato es **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, y aprobación de las partes en SECOP II. Una vez iniciada la ejecución del contrato en la plataforma se actualizará el plazo, cuando a ello hubiera lugar.
7.4 Lugar de Ejecución del Contrato:	La ejecución del contrato será en el Municipio de Zipaquirá. El domicilio contractual será el Municipio de Zipaquirá.

7.5 Obligaciones del Contratista o Ejecutor:	Además de las establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente proceso, que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Además de ello, son obligaciones del CONTRATISTA las siguientes: **A. Obligaciones Específicas del contratista:** **1.** Implementar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a través de equipos básicos en salud, que desarrollarán las acciones colectivas establecidas en la norma vigente. **2.** Cumplir el plan de fortalecimiento institucional para la ejecución de Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a parámetros de calidad. **3.** Disponer de un coordinar que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. **4.** Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades del lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas. **(ANEXO 1 – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS).** **5.** Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud, establecido en el lineamiento operativo. **6.** Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. **7.** Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. **8.** Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas. **9.** Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones por desarrollar en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC). **10.** Presentar a la Alcaldía Municipal los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde, de manera conjunta, entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos. **11.** Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. **12.** Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas. **13.** Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la Secretaria de Salud de Zipaquirá. **14.** Implementar un plan de fortalecimiento institucional del primer nivel en el marco de la Atención Primaria en Salud, en coordinación con la Secretaria de Salud de Zipaquirá, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

	A. Obligaciones Generales: **1.** Presentar informe escrito pormenorizado de las actividades señaladas dentro del contrato, lo cual se constituye como requisito previo para la realización de pagos por parte del municipio (registro fotográfico SI APLICA). **2.** Cumplir con los requisitos para cada pago y cargar a través de la plataforma transaccional SECOP II los documentos solicitados por el Municipio de Zipaquirá, para dar trámite a los mismos, los cuales deben rendirse de manera oportuna **3.** Responder por el buen uso de la información entregada. **4.** Acreditar el pago de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes. **5.** Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista, o sus empleados con el Municipio. **6.** Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato, se debe contar con el equipo de protección necesario para efectuar las labores. **7.** El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. **8.** Cumplir con las normas de calidad adoptadas por el Municipio en el Sistema de Gestión de Calidad. **9.** Atender las observaciones del supervisor. **10.** Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales. **11.** Acreditar el pago de las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **12.** Presentar oportunamente cuenta de cobro, para poder efectuar los respectivos pagos, cuando corresponda. **13.** Entregar el servicio de acuerdo con las especificaciones y en las condiciones establecidas en la oferta presentada y las indicadas por el supervisor. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; procurando el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, informar al supervisor oportunamente la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades derivadas por la ejecución de las obligaciones contractuales, participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por la entidad, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
7.6 Obligaciones del Municipio:	De acuerdo con la naturaleza del contrato, son obligaciones del Municipio: **1.** Vigilar el desarrollo y ejecución del CONTRATO y exigir al ejecutor el cumplimiento de este, a través de la supervisión del contrato y solicitud de informes permanentes.

	2. Adelantar todas aquellas acciones que sean propias, adecuadas y necesarias para garantizar el control y debida ejecución del contrato. **3.** Vigilar la ejecución y destinación de los recursos transferidos del presente contrato. **4.** Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir al contratista el cumplimiento de este, a través de la supervisión del contrato, y solicitud de informes permanentes. **5.** Adelantar todas aquellas acciones que sean propias, adecuadas y necesarias para garantizar el control y debida ejecución del contrato. **6.** Brindar colaboración e información que se requiera, para la cabal ejecución de dicho contrato. **7.** Vigilar la ejecución y destinación de los recursos transferidos del presente contrato. **8.** Bajo ninguna circunstancia el objeto del presente contrato constituirá vínculo laboral alguno entre EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. y el Municipio de Zipaquirá. **9.** Implementar mecanismos de coordinación con las instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas, privadas y mixtas, las entidades promotoras de salud o quien haga sus veces, las demás entidades del sector público, el sector privado y la sociedad en general, con el fin de fortalecer la capacidad resolutiva de las acciones desarrolladas desde el plan de intervenciones colectivas en complementariedad con las intervenciones individuales del plan de beneficios en salud para la integralidad y continuidad de la atención, en el marco de los principios de concurrencia y complementariedad. **10.** Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del plan de Salud Pública de intervenciones colectivas municipal. **11.** Aplicar las glosas o sanciones en el marco de lo pactado en el contrato. **12.** Garantizar la ejecución de la totalidad de los recursos asignados a través del Sistema General de Participaciones para la subcuenta de salud pública en la vigencia, sin perjuicio de la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. **13.** Garantizar que la ejecución de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realice en el marco de los principios rectores del ejercicio de la competencia, definidos en el artículo 4° de la Ley 1551 de 2012. **14.** Formular, implementar y evaluar procesos de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros actores involucrados en la formulación, adopción, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. **15.** Ejecutar el proceso de gestión de insumos de interés en salud pública del nivel municipal, y monitorear y evaluar el almacenamiento, utilización, disposición final e impacto de dichos insumos a nivel municipal.
7.7 Plazo de Liquidación del Contrato:	De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los CUATRO (04) MESES siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. Si el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la

	liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:	La selección de la entidad cooperante es por la modalidad de Contratación Directa, de acuerdo con lo señalado en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un Contrato Interadministrativo. Se configura la causal establecida el Artículo 2.2.1.2.1.4.4.del Decreto 1082 de 2015, la cual expresa literalmente: *Contratos o Convenios Interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Del presente decreto. "Cuando la totalidad del presupuesto de una entidad estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un contrato o Convenio Interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las entidades estatales."* De igual forma, se configura la causal establecida en el literal c) del Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, la cual expresa; c) Contratos Interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, encargo fiduciario y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o de selección abreviada de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del presente artículo". Por otra parte, la Ley 489 de 1998 dispuso en el artículo 95, *Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de sus entidades públicas se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género. Sus Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuales proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal.* De conformidad con el objeto a desarrollar la Secretaria de Salud encuentra viable adelantar la presente contratación con la Empresa Social del Estado E.S.E., HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA. Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca en los parámetros señalados y cumple con los requisitos técnicos establecidos por lo anterior para esta Secretaria se justifica entonces la contratación directa.
9. SUPERVISIÓN:	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato estarán a cargo de **LA DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA** y/o quien haga sus veces
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
10. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	Por ser contratación directa se ordena el gasto por este valor sin recibir previamente varias ofertas de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, sin embargo, para determinar el monto del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO a celebrar se tuvo en cuenta la experiencia, trayectoria e idoneidad de la Empresa Social del Estado E.S.E., HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

El contrato Interadministrativo tendrá un valor total por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($885.477.820) M/CTE**.

Teniendo en cuenta que se trata de una contratación directa por la modalidad de Contrato Interadministrativo, para la determinación del valor del contrato siendo esta la Secretaria líder de la necesidad y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 1597 de 2025, el valor establecido para la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC corresponde al 40% del recurso del Sistema General de Participaciones (SGP) asignado al municipio para la correspondiente vigencia.

No obstante, teniendo en cuenta que, el Ministerio de Salud y Protección Social, a la fecha de elaboración de los presentes estudios previos, no ha emitido pronunciamiento respecto de la distribución del presupuesto del Sistema General de Participaciones para el municipio, correspondiente a la vigencia 2026, y, la información con la que se cuenta corresponde al año inmediatamente anterior, la Secretaria de Salud, parte de la base reportada en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones del SGP (SICODIS) por valor de DOS MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.213.694.549) M/CTE.

Es importante aclarar que el valor publicado por SICODIS corresponde a la última doceava del año 2024 y a las once doceavas del año 2025. Para este valor, el cuarenta por ciento 40% corresponde a **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($885.477.820) M/CTE.**

Es preciso igualmente referir, que una vez asignados los recursos para el año 2026, se procederá a realizar el ajuste al valor del contrato en cumplimiento de la Resolución 1597 de 2025 y por ende los procesos jurídicos a que haya lugar.

No obstante, el parágrafo del artículo 20.2 del artículo 20, refiere que el porcentaje a asignar para el financiamiento del plan de salud pública de intervenciones colectivas y de las acciones de gestión de la salud pública será definido por cada entidad territorial de acuerdo con las competencias y acciones a realizar, cuya justificación técnica y financiera se encuentra relacionada en el anexo 1 – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, dando como resultado una asignación de sobre el cuarenta por ciento (40%) es decir **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($885.477.820) M/CTE**.

De igual forma es importante resaltar que el presente contrato se encuentra excluido del pago de estampillas de adulto mayor y pro-cultura según lo establecido en el Artículo 268 y 263, del Acuerdo N° 18 de 2017, Estatuto Tributario Municipal el cual establece: "*...Lo constituye la celebración de todos los contratos y sus adiciones suscritos por el municipio y quienes realicen cualquier tipo de contrato con las empresas industriales y comerciales del municipio y sus entes descentralizados* ***Parágrafo. Exclusiones.*** *Quedan excluidos del Cobro de la Estampilla Pro Cultura, los Contratos y/o convenios que celebren entre sí las Entidades del sector Central y Descentralizado del Municipio de Zipaquirá, los Contratos del Régimen Subsidiado, los Convenios de Cooperación en el aporte o los recursos del cooperante y las demás Entidades que sean excluidas de conformidad con la Ley.* Así mismo, se entiende excluido el pago de estampilla pro bienestar del adulto mayor, según lo establecido en el Artículo 155 del Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 15 de 2014, el cual se descontará al momento de efectuar el pago por la Secretaría de Hacienda. Según lo establecido en el Artículo 148 del Acuerdo 15 de 2014 (Estatuto Tributario Municipal), y lo establecido en el Art. 156 parágrafo 1 del Acuerdo 15 de 2014 (Estatuto Tributario Municipal) *"ARTÍCULO 156. HECHO GENERADOR. Lo constituye la celebración de contratos con formalidades plenas y sus adiciones con el municipio de Zipaquirá y sus Entes Descentralizados.* ***Parágrafo 1 Exclusiones****. Quedan excluidos del cobro de la Estampilla Pro Adulto mayor, los Contratos y/o convenios que celebren entre sí las Entidades del sector Central y Descentralizado del Municipio de Zipaquirá, los Contratos del Régimen Subsidiado, los Convenios de Cooperación en el aporte o los recursos del*

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

<table>
<tr><td></td><td>cooperante y las demás Entidades que sean excluidas de conformidad con la Ley..."</td></tr>
<tr><td>11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, INCLUYENDO FUENTE Y RECURSOS:</td><td>El valor estimado del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($885.477.820) M/CTE, amparado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table>
<tr><th colspan="5">CDP No. 2026000507 de 15 de enero de 2026</th></tr>
<tr><th>RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>NOMBRE</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR CONTRATO</th></tr>
<tr><td>230219050351915718 32.3.2.02.02.009</td><td>2301 SGP SALUD PUBLICA</td><td>Servicios para la comunidad, sociales y personales</td><td>$885.477.820</td><td>$885.477.820</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:</td><td>El Municipio de Zipaquirá pagará al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E., el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal bajo la modalidad descrita en el numeral 4 del artículo 2.5.3.4.2.3, del Decreto 441 de 2022, "Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud", por remisión expresa del numeral 12.13 del artículo 12 de la Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)", que dice: "4. Pago por evento: Modalidad de pago retrospectiva (…), mediante la cual las partes acuerdan una suma fija por cada unidad suministrada (…).".

En razón a lo anterior la Administración municipal pagará al contratista: Mediante pagos parciales de conformidad con las actividades efectivamente realizadas y teniendo en cuenta los valores unitarios establecidos para cada actividad los cuales se encuentran detallados en el ANEXO 1 – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026.

Para realizar el pago correspondiente, el contratista deberá entregar con recibo a satisfacción por parte del supervisor los siguientes documentos:

1. Informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato con soporte fotográfico cuando aplique.
2. La cuenta de cobro del mes correspondiente
3. Soportes que acrediten el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a la Seguridad Social.

Por parte del supervisor del contrato, los siguientes soportes:

1. Acta de cumplimiento y recibo a satisfacción debidamente suscrito por el supervisor</td></tr>
</table>

	2. Informe de supervisión detallado, incluyendo la verificación del aporte de seguridad social. El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. La Administración Municipal sólo adquiere obligaciones con el contratista y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. Cada uno de los pagos estará sujeto al PAC.
13. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:	Se debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, "*…es objetiva la selección en la cual la escogencia se presenta al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en cuenta consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva…*". De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación. Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa; y en consecuencia le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del mismo decreto, y que para el presente caso: Para desarrollar las actividades del presente contrato Interadministrativo, se requiere que la Empresa Social del Estado cumpla con los requisitos de las instituciones contratadas para el PIC como los estipula la Resolución 1597 de 2025 y Decreto 441 de 2022: **1.** Contar con mínimo (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar, lo cual se acreditará con las certificaciones de los contratos suscritos o en su defecto las minutas de los mismos. **2.** Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC, lo cual se acreditará mediante el envío de la Hoja de Vida de la persona que realizará tal actividad. **3.** Cumplir con lo establecido por el sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera, se acredita con pantallazo y ANEXO EN EXCEL de la plataforma REPS donde se encuentran los códigos de Habilitación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
14. SOPORTES DE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:	De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en los pliegos de condiciones o sus equivalentes se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación. Los riesgos que eventualmente se puedan presentar en el desarrollo del objeto contractual, fueron estimados, tipificados y asignados en el **Anexo 2** del presente estudio previo, el cual se elaboró de acuerdo con los lineamientos señalados por Colombia Compra Eficiente.
15. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS, ASÍ COMO DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, el valor, la forma de pago y las características de ejecución contractual, se considera no necesaria la exigencia de garantías alguna al contratista, estableciéndose que no existe riesgo alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015.

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR:	
16. SUJECIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	El numeral 8 del artículo 2.1.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamenta que el estudio previo debe contener la indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano. Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio.
17. FIRMA AUTORIZADA: **LORENA PINZÓN GARZÓN** **Secretaria de Salud**	

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

ANEXO No 1.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
1	ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar jornadas de capacitación y promoción en salud bucal donde se involucran gestantes y lactantes de la zona urbana y rural; padres, cuidadores y agentes educativos de niños y niñas de 0 a 11 años en el entorno comunitario en los temas relacionados a la promoción y cuidado de la salud oral de los menores , en el marco de la Estrategia Zipaquirá más	25	$ 120,000	$ 3,000,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio: 5 Rural 20 Urbano	$ 3,000,000	Primera Infancia e Infancia	Espacios de cuidado de la primera infancia (PI) e infancia (I)	Comunitario / Institucional	25	5	7	7	6	$ 2,610,000	$ 390,000	Convocatoria meediante herramientas IEC - TIC Aplicación de Pre Test - Post Test Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Porcentaje de la población PI - I capacitada en salud bucal	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		sonriente. (Mínimo de personas: 10 zona rural - 15 zona urbana) Duración 30 a 40 minutos.																		
2	ZIPAQUIRA VIVE SALUDABLE	Promover hábitos saludables en salud bucal a la población de adultos mayores.en los Centros Día, Centros de Protección del adulto mayor y hogares del adulto mayor en la zona urbana en el municipio de Zipaquirá. (Mínimo 15 personas / 30 a 40 minutos)	15	$ 100,000	$ 1,500,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio: 15 Urbano	$ 1,500,000	Persona Mayor	Insirtuciones y espacios de protección a la persona mayor	Comunitario / Institucional	15	2	5	5	3	$ 1,305,000	$ 195,000	Convocatoria a través de concertación responsable instituciional - Comunitario Aprendizaje vivencial - conversacional. Ayudas Audiovisuales y didácticas	Porcentaje de población mayor de 60 años capacitada en salud bucal.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
3	ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar actividades lúdicas presenciales relacionados al cuidado de la salud bucal en población de niñas y niños de 0 a 5 años PRIMERA INFANCIA en el entorno escolar de la zona rural y urbana, mediante talleres lúdicos. Realizar canalización de los casos reportados como	44	$ 100,000	$ 4,400,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio: 7 Rural 40 Urbano	$ 4,400,000	Primera Infancia	CDI, Jardines Sociales e Instituciones Educativas	Educativo	44	9	13	13	9	$ 3,828,000	$ 572,000	Convocatoria a través de concertación Pre y Post mediante juego-. Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Porcentaje de la población PI inscrita en entorno escolar con capacitación en salud bucal.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		prioritarios para la atención en salud bucal.																		
4	ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar actividades lúdicas presenciales relacionados al cuidado de la salud bucal a los niños y niñas de 6-11 años en el entorno escolar rural y urbano . Realizar canalización de los casos reportados como prioritarios para la atención en salud bucal.	44	$ 100,000	$ 4,400,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio: 7 Rural 40 Urbano	$ 4,400,000	Infancia	Insitituciones Educativas Pública y Privadas	Educativo	44	9	13	13	9	$ 3,828,000	$ 572,000	Convocatoria a través de concertación Pre y Post mediante juego-. Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Porcentaje de la población I inscrita en entorno escolar con capacitación en salud bucal.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A
5	ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar actividades lúdicas presenciales de promoción y cuidado de la salud bucal en la población adolescente (12 - 17 años), en el entorno educativo de las zonas rural y urbana. Realizar canalización de los casos reportados como prioritarios para la	44	$ 100,000	$ 4,400,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio: 7 Rural 40 Urbano	$ 4,400,000	Adolescencia	Insitituciones Educativas Pública y Privadas	Educativo	44	9	13	13	9	$ 3,828,000	$ 572,000	Convocatoria a través de concertación Pre y Post trivia o concurso Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Porcentaje de la población adolescente inscrita en entorno escolar con capacitación en salud bucal.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		atención en salud bucal..																			
6	ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar actividades lúdicas presenciales de promoción y cuidado de la salud bucal en la población joven (18 -28 años), en el entorno educativo (formación técnica y universitaria) del municipio. Realizar canalización de los casos reportados como prioritarios para la atención en salud bucal.. (Mínimo 15 personas - 30 a 40 minutos)	14	$ 100,000	$ 1,400,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio: 15 Urbano	$ 1,400,000	Juventud	Instituciones de formación técncia y universitaria	Educativo	14	3	4	5	2	$ 1,218,000	$ 182,000	Convocatoria por IEC - TIC Aplicación pres y post test Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Porcentaje de la población adolescente inscrita en entorno educativo con capacitación en salud bucal.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A
7	ZIPAQUIRA VIVE SALUDABLE	Informar y sensibilizar en el entorno laboral informal a personas mayores de 60 años, sobre el cuidado de la salud bucal y la promoción del autocuidado, realizando canalización	100	$ 20,000	$ 2,000,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio:	$ 2,000,000	Persona Mayor	Unidades de Trabajo Informal	Laboral (informal)	100	20	30	30	20	$ 1,740,000	$ 260,000	Uso de herramientas audiovisuales Aplicación post test - ludica	Porcentaje de la población capacitada canalizada para gestión de protesis	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		hacia los servicios de salud oral a las personas con necesidad funcional de protesis total superior o inferior que pertenezcan al régimen subsidiado.																		
8	NA	Realizar reunión presencial con la Secretaría de salud de manera mensual para socializar los resultados de las acciones implementadas dando como resultado los informes de canalizaciones, población atendida y el informe RIAS-PIC de manera mensual.	10	$ 30,000	$ 300,000	Higienista Oral	Institucional	$ 300,000	Gestión	Secretaria de Salud	Institucional	10	2	3	3	2	$ 261,000	$ 39,000	Cronograma de reunión articulado	No Aplica	Acta de Reunión	NA
9	ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar talleres ludicopedagógicos dentro del entorno comunitario dirigidas a la población vulnerable con acciones de promoción y fomento del autocuidado en salud bucal, promoción de hábitos adecuados de higiene oral,	6	$ 100,000	$ 600,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio	$ 600,000	Poblaciones Vulnerables	Diferentes sectores del Municipio	Comunitario	6	1	2	2	1	$ 522,000	$ 78,000	Convocatoria por IEC - TIC Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Numero de personas captadas dentro de la población caracterizada.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		realizar canalizaciones hacia los servicios de salud oral. (Mínimo 15 personas / 30 a 40 minutos)																		
10	ZIPAQUIRA VIVE SALUDABLE	Realizar talleres presenciales de capacitación en promoción de hábitos adecuados y promoción de la salud bucal, dirigidos a la población trabajadora formal del municipio. (Mínimo 20 personas - 30 minutos).	20	$ 100,000	$ 2,000,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio.	$ 2,000,000	Trabajadores formales	Empresas formales del territorio	Laboral (formal)	20	4	6	6	4	$ 1,740,000	$ 260,000	Convocatoria a través de concertación Pre y Post trivia o concurso Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Porcentaje de la población de vinculada formalmente con capacitación en salud bucal.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
11	ZIPAQUIRA VIVE SALUDABLE	Informar y sensibilizar en el entorno hogar rural y urbano a los padres y cuidadores de personas con discapacidad sobre hábitos de higiene en salud bucal dando a conocer la Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud Bucal. Realizando canalización efectiva a los servicios de salud bucal.	20	$ 25,000	$ 500,000	Higienista Oral	Vivienda en Propiedad Horizontal	$ 500,000	Población con Discapacidad	Viviendas de Conjunto priorizado	Familiar	20	0	10	10	0	$ 435,000	$ 65,000	Abordaje por concertación Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Numero de personas captadas dentro de la población caracterizada.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

12	ZIPAQUIRA VIVE SALUDABLE / ZIPAQUIRA MAS SONRIENTE	Realizar acciones de prevención en Salud Oral con la comunidad por medios de jornadas de salud o similares teniendo en cuenta el enfoque diferencial y enfoque de género en los diferentes ciclos de vida.	30	$ 100,000	$ 3,000,000	Higienista Oral	Diferentes territorios del Municipio.	$ 3,000,000	Poblacón general	Diferentes sectores del Municipio	Comunitario	30	6	9	9	6	$ 2,610,000	$ 390,000	Metodologías lúdicas para el desarrollo de la actividad Ayudas audiovisuales y didácticas.	Población capacitada por curso de vida	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 27,500,000**																

PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES-CAMBIO CLIMATICO
TECNOLOGO APH (1) - 10 meses.

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
13	Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres que afecten la salud de la población.	Realizar actividades de capacitación en plan familiar de emergencias y en respuesta a emergencias y desastres; dentro del entorno comunitario en zonas urbanas del municipio. Informe de población beneficiada y caracterizada por	40	$120,000	$ 4,800,000	Tecnólogo APH	5 Conjuntos de PH priorizados	$ 4,800,000	Población general	Conjuntos residenciales	Comunitario	40	8	12	12	8	$ 4,176,000	$ 624,000	Convocatoria por concertación - Estrategias IEC / TIC	Población capacitada por curso de vida	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Informe de población beneficiada y caracterizada.	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		cada una de las actividades ejecutadas.																		
14	Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres que afecten la salud de la población.	Realizar actividades de capacitación en emergencias y desastres y plan familiar de emergencias a los alumnos de secundaria - **grados 6°** - de los colegios urbanos priorizados por la Secretaria de salud de Zipaquirá segun cronograma y plan de trabajo con la secretaria de salud de Zipaquirá. Informe de población beneficiada y caracterizada.	50	$ 120,000	$ 6,000,000	Tecnólogo APH	Diferentes territorios del Municipio	$ 6,000,000	Infancia	Establecimientos educativos	Educativo	50	9	16	16	9	$ 5,220,000	$ 780,000	Convocatoria por concertación Pre y Post Test Concurso, muralismo, expresión artísitica Desarrollo actividad metodología lpudica Ayudas didácticas y audiovisuales.	Promedio evaluación post test	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A

15	Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres que afecten la salud de la población.	Realizar actividades de capacitación en emergencias y desastres y plan familiar de emergencias a los estudiantes de secundaria de los colegios rurales priorizados por la Secretaria de salud de Zipaquirá segun cronograma y plan de trabajo con la secretaria de salud de Zipaquirá. Informe de población beneficiada y caracterizada.	16	$ 120,000	$ 1,920,000	Tecnólogo APH	Territorios rurales: La Granja, San Jorge y Río Frío	$ 1,920,000	Infancia	Establecimientos educativos	Educativo	16	3	5	5	3	$ 1,670,400	$ 249,600	Convocatoria por concertación Pre y Post Test Concurso, muralismo, expresión artísitica Desarrollo actividad metodología Ipudica Ayudas didácticas y audiovisuales.	Promedio evaluación post test	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A
16		Informar y sensibilizar a la población en el entorno hogar urbano sobre la importancia de la Donación de Organos informando sobre LEY 1805 DEL 2016 SOBRE LA DONACION DE ORGANOS.	50	$ 32,800	$ 1,640,000	Tecnólogo APH	Conjuntos Residenciales priorizados	$ 1,640,000	Población general	Viviendas de Conjuntos priorizados	Familiar	50	9	16	16	9	$ 1,426,800	$ 213,200	Ficha de sensibilización Entrega de material audiovisual	Personas sensibilizadas por curso de vida.	Soporte de entrega material. Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
17	NA	Realizar reunión presencial con la Secretaría de salud a manera de inducción y mensual para socializar los resultados de las	10	30,000	$ 300,000	Tecnólogo APH	No aplica	$ 300,000	No aplica	Secretaría de Salud	Institucional	10	2	3	3	2	$ 261,000	$ 39,000	Generación de productos o compromisos de la reunión.	No Aplica	Acta de reunión	No aplica

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

		acciones implementadas dando como resultado el informe mensual de caracterización y el acta de reunión con secretaria de salud de Zipaquirá.																		
18	Adaptacion Saludable, capacitación mundial para el cambio clilmático.	Realizar actividades de capacitación y desarrollo de capacidades para la mitigación de los efectos del cambio climático sobre la salud pública ante eventos de emergencias, desastres y pandemias dentro del entorno comunitario en las zonas rurales y/o Urbanos del municipio. Informes de población beneficiada y caracterizada.	23	$ 120,000	$ 2,760,000	Tecnólogo APH	Comunas y corregimientos del Municipio.	$ 2,760,000	Población general	Comunas y Corregimientos	Comunitario	23	4	8	8	3	$ 2,401,200	$ 358,800	Convocatoria IEC - TIC Experiencia - Vivencial /entorno natural Pre y Post Test dinámico Generación de compromisos - mural de compromisos	Población beneficiada de la actividad por curso de vida.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por participantes .	Matriz diseñada para evaluación T/A
19	Adaptacion Saludable, capacitación mundial para el cambio clilmático.	Realizar actividades de capacitación y desarrollo de capacidades para la mitigación de los efectos del cambio climático sobre la salud pública ante eventos de	68	$ 120,000	$ 8,160,000	Tecnólogo APH	Territorios de zonas urbanas	$ 8,160,000	Infancia	Establecimientos educativos	Educativo	68	12	22	22	12	$ 7,099,200	$ 1,060,800	Convocatoria por concertación Desarrollo con metodología lúdica vivencial Uso de ayudas audiovisuales Generación de productos por parte de los estudiantes.	Porentaje de estudiantes de los grupos 3°, 4° y 5° de las instituciones priorizadas	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		emergencias, desastres y pandemias a los alumnos de 3, 4 y 5 de primaria de los colegios urbanos priorizados por la Secretaria de salud de Zipaquirá y el Fortalecimiento de capacidades desde la salud pública sobre la importancia del autocuidado en consecuencia del cambio climático.Informes de población beneficiada y caracterizada.																		
20	Adaptacion Saludable, capacitación mundial para el cambio clilmático.	Realizar actividades de capacitación y desarrollo de capacidades para la mitigación de los efectos del cambio climático sobre la salud pública ante eventos de emergencias, desastres y pandemias a los alumnos 3, 4 y 5 de primaria de los colegios rurales priorizados por la Secretaria de salud de Zipaquirá y el Fortalecimiento de capacidades	16	$ 120,000	$ 1,920,000	Tecnólogo APH	Territorios zonas rurales	$ 1,920,000	Infancia	Establecimientos educativos	Educativo	16	3	5	5	3	$ 1,670,400	$ 249,600	Convocatoria por concertación Desarrollo con metodologia lúdica vivencial Uso de ayudas audiovisuales Generación de productos por parte de los estudiantes.	Porentaje de estudiantes de los grupos 3°, 4° y 5° de las instituciones priorizadas	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		desde la salud pública sobre la importancia del autocuidado en consecuencia del cambio climático. Informes de población beneficiada y caracterizada.																			
		SUBTOTAL			**$ 27,500,000**																
PROGRAMA SALUD MENTAL **PSICOLOGAS (2) - 10 meses**																					
		ACTIVIDAD	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						
21	Familias Segurss: Me quiero, me cuido.	Realizar acciones educativas para promover el desarrollo de habilidades para la vida y el autocuidado de la salud mental como parte de una educacion integral del autocuidado y la salud en niños y niñas de primera infancia en el entorno escolar del area rural	25	$ 130,000	$ 3,250,000	Psicóloga (o)	Corregimientos del Municipio	$ 3,250,000	Primera Infancia	Establecimientos educativos y de Cuidado de la Primera Infancia	Educativo	25	6	7	7	5	$ 2,827,500	$ 422,500	Convocatoria por concertación Pre test - post test trivia / concurso Desarrollo de la actividad vivencial reflexiva Uso de ayudas didácticas y audiovisuales.	Promerdio evaluación final	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A

22	Familias Segurss: Me quiero, me cuido.	Realizar acciones educativas para promover el desarrollo de habilidades para la vida y el autocuidado de la salud mental como parte de una educacion integral del autocuidado y la salud en niños y niñas de primera infancia en el entorno escolar del area urbano	70	$ 120,000	$ 8,400,000	Psicóloga (o)	Comunas del Municipio	$ 8,400,000	Primera Infancia	Establecimientos educativos y de Cuidado de la Primera Infancia	Educativo	70	14	21	21	14	$ 7,308,000	$ 1,092,000	Convocatoria por concertación Pre test - post test trivia / concurso Desarrollo de la actividad vivencial reflexiva Uso de ayudas didácticas y audiovisuales.	Promerdio evaluación final	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A
23	Familias Segurss: Me quiero, me cuido.	Realizar acciones educativas para promover el desarrollo de habilidades para la vida y el autocuidado de la salud mental como parte de una educacion integral del autocuidado y la salud en niños y niñas en la infancia en el entorno escolar del area rural	40	$ 130,000	$ 5,200,000	Psicóloga (o)	Corregimientos del Municipio	$ 5,200,000	Infancia	Institciones Educativas del sector Rural	Educativo	40	8	12	12	8	$ 4,524,000	$ 676,000	Convocatoria por concertación Pre test - post test trivia / concurso Desarrollo de la actividad vivencial reflexiva Uso de ayudas didácticas y audiovisuales.	Promedio de evaluación final	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A
24	Familias Segurss: Me quiero, me cuido.	Realizar acciones educativas para promover el desarrollo de habilidades para la vida y el autocuidado de la salud mental como parte de una educacion integral del	80	$ 120,000	$ 9,600,000	Psicóloga (o)	Comunas del Municipio	$ 9,600,000	Infancia	Institciones Educativas del area urbana	Educativo	80	16	24	24	16	$ 8,352,000	$ 1,248,000	Convocatoria por concertación Pre test - post test trivia / concurso Desarrollo de la actividad vivencial reflexiva Uso de ayudas didácticas y audiovisuales.	Promedio de evaluación final	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		autocuidado y la salud en niños y niñas en la infancia en el entorno escolar del area Urbana																		
25	Cuidando mentes, construyendo bienestar: Juntos por una comunidad escolar saludable.	Realizar acciones para promover el autocuidado de la salud mental y la identificacion de signos de alarma como parte de una educacion integral del aotocuidado y la salud en docentes y directivos en el entorno escolar	15	$ 150,000	$ 2,250,000	Psicóloga (o)	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,250,000	Docentes y Directivos	Establecimientos Educativos	Educativo	15	3	4	4	4	$ 1,957,500	$ 292,500	Convocatoria por concertación Pre test - post test Desarrollo de la actividad Aprendizaje Basado en Problemas Uso de ayudas didácticas y audiovisuales.	Porcentaje de docentes capacitados	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
26	Cuidando mentes, construyendo bienestar: Juntos por una comunidad escolar saludable.	Realizar acciones para promover el autocuidado de la salud mental y la identificacion de signos de alarma de los eventos de interes en salud mental con padres de familia en el entorno educativo de instituciones rurales y los priorizados de acuerdo a las necesidades	20	$ 130,000	$ 2,600,000	Psicóloga (o)	Corregimientos del Municipio	$ 2,600,000	Padres de Familia	Establecimientos Educativos	Educativo	20	4	6	6	4	$ 2,262,000	$ 338,000	Convocatoria por concertación Pre test - post test Desarrollo de la actividad vivencial reflexiva Uso de ayudas didácticas y audiovisuales.	Porcentaje de padres de familia asistentes a la capacitación.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
27	Cuidando mentes, construyendo bienestar: Juntos por una comunidad	Realizar acciones para promover el autocuidado de la salud mental y la identificacion de signos de alarma de los eventos de interes en salud	80	$ 120,000	$ 9,600,000	Psicóloga (o)	Comunas del Municipio	$ 9,600,000	Padres de Familia	Establecimientos Educativos	Educativo	80	16	24	24	16	$ 8,352,000	$ 1,248,000	Convocatoria por concertación Pre test - post test Desarrollo de la actividad vivencial reflexiva Uso de ayudas	Porcentaje de padres de familia asistentes a la capacitación.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

	escolar saludable.	mental con padres de familia en el entorno educativo de instituciones Urbanos																didácticas y audiovisuales.			
28	Mente sana, vida plena, población vulnerable	Identificar las condiciones de salud de la poblacion con discapacidad, y sus cuidadores desde el entorno comunitario, al igual que brindar informacion de las rutas de atencion y los servicios de sercetaria de salud en los territorios rurales	30	$ 40,000	$ 1,200,000	Psicóloga (o)7 T. Social	Corregimientos del Municipio.	$ 1,200,000	PcD y cuidadores	Hogar	Familiar	30	6	9	9	6	$ 1,044,000	$ 156,000	Entrevista semiestructurada Educación y orientación en salud Canalización de acuerdo a necesidades identificadas	Porcentaje de familias con PcD de zona rual caracterizadas, orientadas y canalizadas.	Ficha de caracterización. Registro fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A
29	Mente sana, vida plena, población vulnerable	Identificar las condiciones de salud de la poblacion con discapacidad, y sus cuidadores desde el entorno comunitario, al igual que brindar informacion de las rutas de atencion y los servicios de sercetaria de salud en los territorios urbanos	90	$ 35,000	$ 3,150,000	Psicóloga (o)7 T. Social	Comunas del Municipio	$ 3,150,000	PcD y cuidadores	Hogar	Familiar	90	18	27	27	18	$ 2,740,500	$ 409,500	Entrevista semiestructurada Educación y orientación en salud Canalización de acuerdo a necesidades identificadas	Porcentaje de familias con PcD de zona urbana caracterizadas, orientadas y canalizadas.	Ficha de caracterización. Registro fotográfico Soporte de canalización	Matriz diseñada para evaluación T/A
30	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar intervencion psicosocial en las familias canalizads por el equipo de APS en la zona rural del municipio.	157	$ 50,000	$ 7,850,000	Psicóloga (o)7 T. Social	Corregimientos del Municipio	$ 7,850,000	Familias caracterizadas APS	Hogar	Familiar	157	32	55	55	15	$ 6,829,500	$ 1,020,500	Entrevista familiar Educación y orientación en temas asociados a Salud Mental Generación de Plan de Cuidado Primario (PCP)	Porcentaje de familias caracterizadas APS de zona rural intervenidas, orientadas y PCP.	Ficha de caracterización. Registro fotográfico Soporte de PCP	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

31	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar intervencion psicosocial en las familias canalizads por el equipo de APS en la zona Urbano del municipio.	325	$ 40,000	$ 13,000,000	Psicóloga (o)7 T. Social	Comunas del Municipio	$ 13,000,000	Familias caracterizadas APS	Hogar	Familiar	325	65	95	100	65	$ 11,310,000	$ 1,690,000	Entrevista familiar Educación y orientación en temas asociados a Salud Mental Generación de Plan de Cuidado Primario (PCP)	Porcentaje de familias caracterizadas APS de zona urbana intervenidas, orientadas y PCP.	Ficha de caracterización. Registro fotográfico Soporte de PCP	Matriz diseñada para evaluación T/A
32		Realizar un informe final **cuali** cuantitativo donde se evidencien las acciones ejecutadas en el contrato	2	$ 350,000	$ 700,000	Psicóloga (o)7 T. Social	No aplica	$ 700,000	No aplica	No aplica	No aplica	2	0	0	0	2	$ 609,000	$ 91,000	Documento que contenga: Introducción, justificación, objetivos,, anáilisis cuantitativo (tablas / graficas) y cualitativo (DOFA), resultados obtenidos, población beneficiada, recomendaciones y conclusiones.	No. Documentos Elaborados	Documentos, anexos, presentación y soporte de socialización.	Matriz diseñada para evaluación T/A
33	Zipaquirá vive saludable	Realizar acciones de promoción y prevención de los eventos de interés en salud mental en los entornos comunitario, familiar y laboral, con la participación de mínimo 15 personas con un minimo de 40 minutos por actividad.	60	$ 120,000	$ 7,200,000	Psicóloga (o)	Comunas y corregimientos del Municipio.	$ 7,200,000	Población general	Diferentes sectores del Municipio	Laboral, Comunitario y Familiar	60	12	18	18	12	$ 6,264,000	$ 936,000	Convocatoria IEC - TIC Experiencia - Vivencial /entorno natural Pre y Post Test dinámico Generación de compromisos - mural de compromisos	Poblacón beneficiada por curso de vida	Soporte convocatoria Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Productos generados por estudiantes	Matriz diseñada para evaluación T/A

34	Tú mereces ser escuchado, no te quedes callado!	Realizar acciones de prevención en Salud Mental con la comunidad por medios de jornadas de salud o similares teniendo en cuenta el enfoque diferencial y enfoque de género en los diferentes ciclos de vida.	50	$ 120,000	$ 6,000,000	Psicóloga (o) / T. Social	Comunas y corregimientos del Municipio.	$ 6,000,000	Población general	Diferentes sectores del Municipio	Comunitario	50	10	15	15	10	$ 5,220,000	$ 780,000	Aplicación pre - post test Código QR Uso de ayudas audiovisuales - didácticas de acuerdo a entorno. Generación de Compromisos frente a los contenidos.	Promedio de evaluación final	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Evidencia de Mural de Compromisos	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 80,000,000**															

PROGRAMA SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
ENFERMERAS (2) - 10 meses

No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						
35	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar asesoría individual para identificar eventos en salud sexual y reproductiva (planificación familiar, violencias e ITS) en instituciones educativas publicas del municipio en los Grados 9 y 10.	2000	$ 15,000	$ 30,000,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 30,000,000	Adolescentes y jovenes	Establecimientos Educativos	Escolar	2000	400	600	600	400	$ 26,100,000	$ 3,900,000	Registro Individual de prestación de servicios. Uso de material audiovisual, didáctico. Lenguaje claro y adecuado al tema y a la población.	Porcentaje de estudiantes con asesoría en SDSR	Soporte entrega de material educativo / informativo Formato de canalización (si aplica) Matriz de beneficiarios.	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

36	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar acciones grupales con grados **septimos y octavos** en articulacion con las instituciones educativas, con el fin de dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.	100	$ 120,000	$ 12,000,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 12,000,000	Adolescentes	Establecimientos Educativos	Escolar	100	20	30	30	20	$ 10,440,000	$ 1,560,000	Convocatoria concertada Identificacióin de conocimentos previos de manera lúdica Desarrollo de contenidos con apoyo audivisual y recursos didácticos. Aplicación de Post Test de manera virtual	Promedio global de la evaluación (post test)	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Evidencias pre y post test Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A
37	Tejiendo entornos seguros	Realizar jornadas educativas dirigidas a padres de familia de las 10 instituciones pulicas del Municipio, con el objetivo de fomentar prevención de violencia sexual	40	$ 120,000	$ 4,800,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 4,800,000	Padres de Familia	Establecimientos Educativos	Escolar	40	8	12	12	8	$ 4,176,000	$ 624,000	Convocatoria concertada. Identificación de conocimientos previos. Desarrollo de contenidos de manera clara y precisa Generación de Compromisos	Porcentaje de PdeF convocados asistentes a la actividad.	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Compromisos generados Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A
38	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar jornadas de formacion a los docentes y orientadores de las IEM para la promocion de los DSDR en el marco del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC).	20	$ 120,000	$ 2,400,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,400,000	Docentes y Directivos	Establecimientos Educativos	Escolar	20	6	6	6	2	$ 2,088,000	$ 312,000	Identificación de conocimientos previos. Pre trst Desarrollo de contenidos de manera clara y precisa Evaluación a través de post test virtual.	Promedio global de evaluación post test	Registro a través de RIPS / CUPS Registro Fotográfico Repotte de evaluación post test Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

39	Adolescente piensa y actua positivamente	Implementar en la comunidad educativa , la Estrategia "ADOLESCENTE PIENSA Y ACTUA POSITIVAMENTE " en **6 instituciones educativas priorizadas por la secretaria de salud** conformando grupos de semilleros adolescentes entre los 10 a 19 años, para lo cual debe: 1. Identificar los actores o miembros de la estrategia 2. Realizar proceso de sensibilización 3. Definir la participación de los actores 4. Construir el plan de acción 5. Ejecute de manera coordinada las acciones o intervenciones programadas de acuerdo al plan de acción propuesto.	30	$ 200,000	$ 6,000,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 6,000,000	Estudiantes de IEM	Establecimientos Educativos	Escolar	30	6	9	9	6	$ 5,220,000	$ 780,000	Dinámica para reconocimiento de actores clave para la estrategia. Sensibilización a través de metodologías didácticas Elaboración de matriz de actores con definición de roles y responsabilidades. Elaboración de Plan de Acción con elementos de medición y evaluación. Ejecución del Plan de Acción a través de metodologías didácticas y participativas. Presentación de resultados cuali y cuantitativos de la Estraategia desarrollada.	porcentaje de avance en la implementacion de la estrategia numero de grupos conformados de semilleros	Matriz de Actores Matriz de Plan dfe Acción Registro Fotográfico de los diferentes momenos de la Estrategia Indicaodres de gestión y de Resultado de la Estrategia. Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

40	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar foros y movilizaciones municipales en el marco de la semana Andina de Prevención de embarazo adolescente, en instituciones publicas y privadas del municipio . Articulado con ICBF, IMCRD, Secretaría de educación, comisaria de familia, Consejo Consultivo de Mujeres y Secretaría de Salud (secretaria de familia) . Minimo 100 participantes y duracion de minimo 4 horas.	4	$ 270,000	$ 1,080,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,080,000	Jóvenes	Comunas y Corregimientos	Escolar	4	0	0	4	0	$ 939,600	$ 140,400	Convocatoria através de IEC - TIC Poster promocional Gestión de participacoón de adolecentes Gestión de la participación de panelistas. Relatoria del evento Nota de prensa del evento Generación de memorias del foro y soporte de entrega a participantes.	porcentaje de ejecucion de los foros porcentaje de satisfaccion de los participantes del foro	Soportes de convocatoria Descripción de la relatoria Soporte de publicación (convocatoria y desarrollo) Memorias del foro y soporte de envío Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A
41	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar talleres lúdicos pedagógicos a estudiantes de grado **Cuarto y Quinto** de las Instituciones educativas públicas y privadas en reconocimiento del cuerpo y prevención de violencia sexual.	80	$ 120,000	$ 9,600,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 9,600,000	Infancia	Comunas y Corregimientos	Escolar	80	16	24	24	16	$ 8,352,000	$ 1,248,000	Dinámica de reoconoimiento de conocimientos previos Desarrollo a través de metodologías didácticas Dinamica de evaluación de los mensajes transmitidos (mural, cuento, dramatización)	Porcentaje de estudiantes de grado 4to y 5to asistentes a la capacitación.	Descriptivo de metodología conomientos previos. Registro fotográfico del desarrollo de la actividad Evidencia de los productos generados en la evaluación. Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

42	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar actividades ludicopedagógicas en Universidades, Insituciones técnicas, tecnologicas Y educación no formal en temas relacionados con Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. (planificación familiar, prevención de embarazos y de ITS).	20	$ 120,000	$ 2,400,000	Enfermera	Comunas del Municipio	$ 2,400,000	Jovenes	Establecimientos Educación Técnica y Superior	Educativo	20	4	6	6	4	$ 2,088,000	$ 312,000	Aplicación de pre y post test a través de tecnologías TIC Desarrollo de contenidos a traves de talleres didácticos - vivenciales (videos, relatos, podcast) generación de compormisos - mural.	Porcentaje de estudiantes de grado 4to y 5to asistentes a la capacitación.	Resultados pre y post test copia material utilizado Registro fotográfico - desarrollo y compromisos. Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A
43	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar jornadas educativas dirigidas a padres de familia de niños y niñas de primera infancia, con el objetivo de fomentar prevención de violencia sexual.	20	$ 120,000	$ 2,400,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,400,000	Primera infancia	Instituciones educativas y de cuidado de la primera infancia	Escolar	20	4	6	6	4	$ 2,088,000	$ 312,000	Sondeo de opinión - preguntas clave. Desarrollo de contenidos - vivencial generacón de Compromisos	Porcentaje de padres de familia asistentes a las jornadas educativas capacitación.	Registro a través de RIPS / CUPS Relatoria de la actividad Soporte fotográfico. Evidencia mural Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A
44	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar jornadas educativas sobre DSDR y prevencion violencias con personas mayores del municipio.	12	$ 120,000	$ 1,440,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,440,000	Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	12	2	6	2	2	$ 1,252,800	$ 187,200	Sondeo de opinión - preguntas clave. Desarrollo de contenidos - vivencial generacón de Compromisos	porcentaje de personas adultos mayores intervenidas	Registro a través de RIPS / CUPS Relatoria de la actividad Soporte fotográfico. Evidencia mural Matriz de beneficiarios	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

45	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar acciones de prevencion en salud sexual y reproductiva con la comunidad por medios de jornadas de salud o similares teniendo encuenta el enfoque diferencial y enfoque de genero en los diferentes ciclos de vida.	36	$ 100,000	$ 3,600,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 3,600,000	Poblacón general	Comunas y Corregimientos	Comunitario	36	5	12	13	6	$ 3,132,000	$ 468,000	Evaluación pre y post test TIC Desarrollo de contenidos a través de metologías didácticas. - audiovisuales. Generación de Compromisos	Porcentaje de personas intervenidas	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico Matriz de beneficiarios Matriz de beneficiarios Informe de jornadas - compromisos generados	Matriz diseñada para evaluación T/A
46	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar actividades en el sector productivo formal, informal,y/o emprendimientos sobre Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar y prevención de ITS.	10	$ 120,000	$ 1,200,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,200,000	Población trabajadora	Empresas formales del territorio	Laboral	10	2	3	3	2	$ 1,044,000	$ 156,000	Evaluación pre y post test TIC Desarrollo de contenidos a través de metologías didácticas. - audiovisuales. Generación de Compromisos	Numero de Personas del Sector productivo capacitadas en Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar y prevención de ITS	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico Matriz de beneficiarios Informe de jornadas - compromisos generados	
47	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar jornadas de empoderamiento de derechos sexuales y reproductivos en el marco de la semana de la juventud de acuerdo a lineamientos de la SSZ..	4	$ 270,000	$ 1,080,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,080,000	Jovenes	Comunas	Comunitario	4	0	0	4	0	$ 939,600	$ 140,400	Evaluación pre y post test TIC Desarrollo de contenidos a través de metologías didácticas. - audiovisuales. Generación de Compromisos	Numero de Jovenes Capacitados en derechos sexuales y reproductivos duranye la Semana de la Juventud.	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico Informe de jornadas - compromisos generados Matriz de beneficiarios	

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

48	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar jornadas educativas dirigidas a poblacion LGTBIQ+, con el objetivo de fomentar el empoderamiento de los derechos sexuales y reporductivos y prevención de violencia sexual.	4	$ 120,000	$ 480,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 480,000	Población LGBTIQ+	Comunas y Corregimientos	Comunitario	4	1	1	1	1	$ 417,600	$ 62,400	Evaluación pre y post test TIC Desarrollo de contenidos a través de metologías didácticas. - audiovisuales. Generación de Compromisos	Porcnetaje de poblacion LGTBIQ+ asistente a las jornadas educativas.	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico Informe de jornadas - compromisos generados Matriz de beneficiarios	
49	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar actividad del dia mundial contra la lucha VIH/Sida según lineamientos. (logistica, convocatoria desarrollo de la actividad.)	2	$ 280,000	$ 560,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 560,000	Población general	Comunas y Corregimientos	Comunitario	2	0	0	0	2	$ 487,200	$ 72,800	Convocatoria a través de herramientas TIC Evaluación de conocimentos previos - Taller grupal (mitos y realidades) Desarrollo de contenidos - Audiovisual (videos, relatos, potcast) Nota de prensa Generación de compromisos	Numero de personas asistentes a la actividad del dia mundial contra la lucha VIH/Sida	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico productos del taller Relatoria de la actividad - compromisos generados Publicación nota de prensa. Matriz de beneficiarios	
50	Tejiendo entornos seguros	Realizar actividad del dia de la prevencion de violencia sexual. (logistica, convocatoria desarrollo de la actividad.)	2	$ 280,000	$ 560,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 560,000	Población general	Comunas y Corregimientos	Comunitario	2	0	0	0	2	$ 487,200	$ 72,800	Convocatoria a través de herramientas TIC Evaluación de conocimentos previos - Taller grupal (mitos y realidades) Desarrollo de contenidos - Audiovisual (videos, relatos, potcast) Nota de prensa Generación de compromisos	Numero de personas asistentes a la actividad del dia de la prevencion de violencia sexual	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico productos del taller Relatoria de la actividad - compromisos generados Publicación nota de prensa. Matriz de beneficiarios	

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

51	Educación integral en sexualidad, un ejercicio responsable de la salud pública	Realizar actividad de educacion en sexualidad con enfoque diferencial con personas y/o familiar con discapacidad . (logistica, convocatoria desarrollo de la actividad.)	2	$ 200,000	$ 400,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 400,000	Población con Discapacidad	Comunas y Corregimientos	Comunitario	2	0	0	1	1	$ 348,000	$ 52,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Evaluación de conocimentos previos - Taller grupal (mitos y realidades) Desarrollo de contenidos - Audiovisual (videos, relatos, potcast) Nota de prensa Generación de compromisos	Numero de personas asistentes a la actividad de educacion en sexualidad con enfoque diferencial con personas y/o familiar con discapacidad	Registro RIPS / CUPS Ayudas audioviduales utilizadas Registro fotográfico productos del taller Relatoria de la actividad - compromisos generados Publicación nota de prensa. Matriz de beneficiarios	
		SUBTOTAL			**$ 80,000,000**																

SALUD AMBIENTAL PIC.

PROGRAMA EDUCACION SANITARIA.

SANEAMIENTO - AMBIENTAL Y/0 ZOOTECNISTA (2 tecnicos 8 meses)

No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						

52	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel urbano**, **en temas de buenas prácticas de manipulación de alimentos, (procesos de limpieza y desinfección, manejo de temperaturas, información de rotulado de alimentos, almacenamiento de alimentos, consumo de alimentos en establecimientos constituidos, etc.) y la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos;** con un mínimo de asistencia de 15 personas urbano por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	47	$ 100,000	$ 4,700,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Comunas del Municipio	$ 4,700,000	Población General	Comunas	En los diferentes entornos	47	12	18	17	0	$ 4,089,000	$ 611,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Taller práctico Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en buenas practicas de manupulación de alimentos	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia RIPS / CUPS 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

53	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural, en temas de buenas prácticas de manipulación de alimentos, (procesos de limpieza y desinfección, manejo de temperaturas, información de rotulado de alimentos, almacenamiento de alimentos, consumo de alimentos en establecimientos constituidos, etc.) y la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos**; con un mínimo de asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	16	$ 120,000	$ 1,920,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,920,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	16	4	6	6	0	$ 1,670,400	$ 249,600	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Taller práctico Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en buenas practicas de manupulación de alimentos	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia RIPS / CUPS 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

54	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel urbano en temas de manejo adecuado de residuos, (manejo integral de residuos sólidos como líquidos, frente a su clasificación y disposición final)**; con un mínimo de asistencia de 15 personas urbano por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	47	$ 100,000	$ 4,700,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Comunas del Municipio	$ 4,700,000	Población General	Comunas	En los diferentes entornos	47	12	18	17	0	$ 4,089,000	$ 611,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Taller práctico Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en Manejo adecuado de residuos	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A
55	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural en temas de manejo adecuado de residuos, (manejo integral de residuos sólidos como líquidos, frente a su clasificación y disposición final)**; con un mínimo de	15	$ 120,000	$ 1,800,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,800,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	15	4	6	5	0	$ 1,566,000	$ 234,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Taller práctico Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en Manejo adecuado de residuos	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos																		
56	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel urbano en temas de manejo y disposición de productos químicos y los riesgos de su inadecuado manejo frentes a las intoxicaciones por sustancias químicas (plaguicidas, agroquímicos, productos de limpieza, etc.)**; con un mínimo de asistencia de 15 personas urbano por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	40	$ 100,000	$ 4,000,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Comunas del Municipio	$ 4,000,000	Población General	Comunas	En los diferentes entornos	40	10	15	15	0	$ 3,480,000	$ 520,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Taller práctico Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en Manejo y disposicion de productos químicos y los riesgos de su inadecuado manejo frente a las intoxicaciones por sustancias quimicas	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

57	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural en temas de manejo y disposición de productos químicos y los riesgos de su inadecuado manejo frentes a las intoxicaciones por sustancias químicas (plaguicidas, agroquímicos, productos de limpieza, etc.)**; con un mínimo de asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	14	$ 120,000	$ 1,680,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,680,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	14	3	6	5	0	$ 1,461,600	$ 218,400	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Taller práctico Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en Manejo y disposicion de productos químicos y los riesgos de su inadecuado manejo frente a las intoxicaciones por sustancias quimicas	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A
58	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel urbano, en temas de manejo de plagas y vectores (control integral de plagas) y la importancia para la prevención de**	46	$ 100,000	$ 4,600,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Comunas del Municipio	$ 4,600,000	Población General	Comunas	En los diferentes entornos	46	12	17	17	0	$ 4,002,000	$ 598,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en Manejo de plagas y vectores (control integral de plagas) y la importancia de la prevención	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		la trasmisión de enfermedades por estas; con un mínimo de asistencia de 15 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos																de la trasmision de enfermedades por estas		
59	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural, en temas de manejo de plagas y vectores (control integral de plagas) y la importancia para la prevención de la trasmisión de enfermedades por estas**; con un mínimo de asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	15	$ 120,000	$ 1,800,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,800,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	15	4	6	5	0	$ 1,566,000	$ 234,000	Convocatoria a través de herramientas TIC Contenido didácticos Evaluación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en Manejo de plagas y vectores (control integral de plagas) y la importancia de la prevención de la trasmision de enfermedades por estas	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

60	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos **nivel urbano, tenencia adecuada de mascotas (vacunación, esterilización, maltrato animal, recolección de excretas) enfocado a la prevención de las zoonosis**; con un mínimo de asistencia de 15 personas urbano por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	40	$ 100,000	$ 4,000,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Comunas del Municipio	$ 4,000,000	Población General	Comunas	En los diferentes entornos	40	10	15	15	0	$ 3,480,000	$ 520,000	Convocatoria a través de Redes Comunitarias (JAC) - medios de comunicación TIC Talleres vivenciales frente a tenencia de mascotas "desfile mascotas" Concurso de fotografia: Recojo las excretas de mi mascotas	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en prevencion de enfermedades zoonoticas	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A
61	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural, tenencia adecuada de mascotas (vacunación, esterilización, maltrato animal, recolección de excretas) enfocado a la prevención de las zoonosis**; con un mínimo de	15	$ 120,000	$ 1,800,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,800,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	15	4	6	5	0	$ 1,566,000	$ 234,000	Convocatoria a través de Redes Comunitarias (JAC) - medios de comunicación TIC Talleres vivenciales frente a tenencia de mascotas "desfile mascotas" Concurso de fotografia: Recojo las excretas de mi mascotas	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en prevencion de enfermedades zoonoticas	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos																		
62	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel urbano, Accidentes por agresión de animal potencialmente trasmisor de rabia (rutas de atención en salud en caso del evento)**; con un mínimo de asistencia de 15 personas urbano por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	47	$ 100,000	$ 4,700,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 4,700,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	47	12	18	17	0	$ 4,089,000	$ 611,000	Convocatoria a través de Redes Comunitarias (JAC) - medios de comunicación TIC Talleres vivenciales frente a Y si me muerde un perro, qué? Aplicación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en ruta de atencion de evento 300.	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

63	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural, Accidentes por agresión de animal potencialmente trasmisor de rabia (rutas de atención en salud en caso del evento);** con un mínimo de asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	15	$ 120,000	$ 1,800,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,800,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	15	4	6	5	0	$ 1,566,000	$ 234,000	Convocatoria a través de Redes Comunitarias (JAC) - medios de comunicación TIC Talleres vivenciales frente a Y si me muerde un perro, qué? Aplicación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en ruta de atencion de evento 300.	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A
64	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel urbano, en otras zoonosis (brúcela, leptospirosis, tuberculosis, helmintiasis) en cuanto a las acciones de prevención (rutas de atención en salud en caso del evento)**; con un mínimo de asistencia de 15	47	$ 100,000	$ 4,700,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 4,700,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	47	12	18	17	0	$ 4,089,000	$ 611,000	Convocatoria a través de Redes Comunitarias (JAC) - medios de comunicación TIC Talleres participativos Aplicación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area urbana a la actividad educativa en prevencion de otras zoonosis.	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		personas urbano por convocatoria y duración mínima de 40 minutos																			
65	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar educación sanitaria a la comunidad de la cuidad de Zipaquirá en los diferentes entornos a **nivel rural, en otras zoonosis (brúcela, leptospirosis, tuberculosis, helmintiasis) en cuanto a las acciones de prevención (rutas de atención en salud en caso del evento);** con un mínimo de asistencia de 10 personas rural por convocatoria y duración mínima de 40 minutos	15	$ 120,000	$ 1,800,000	Técnico Saneamiento Ambiental / Zootecnista	Corregimientos del Municipio	$ 1,800,000	Población General	Corregimientos	En los diferentes entornos	15	4	6	5	0	$ 1,566,000	$ 234,000	Convocatoria a través de Redes Comunitarias (JAC) - medios de comunicación TIC Talleres participativos Aplicación pre y post test	Porcentaje de personas asistentes del area rural a la actividad educativa en prevencion de otras zoonosis.	1. Informe de ejecución 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico 4. Guía metodológica 5. Formato pre test y pos test, con analisis de impacto	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 44,000,000**																
AUTOCONTROL SANITARIO. ENTORNO LABORAL. (TECNICO 3) 8 meses																					
No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

66	Autocontrol sanitario	Desarrollar la Estrategia de Autocontrol Sanitario que incluya la apertura, seguimiento y cierre de los establecimientos que se adhieran a la misma según los lineamientos de la Estrategia. Establecimientos con las 3 visitas efectivas.	300	$ 200,000	$ 60,000,000	Técnico Saneamiento Ambiental	Diferentes sectores del Municipio	$ 60,000,000	Establecimientos comerciales	Comunas y Corregimientos	Laboral	300	75	112	113	0	$ 52,200,000	$ 7,800,000	identificación de establecimientos a intervenirse en la Estrategia Abordaje del establecimiento con información clara y preceisa Generación del proceso educativo y de seguimiento Firma del compromiso / consentimiento Seguimiento a compromisos Acta de seguimiento final - estado del establecimiento.	Porcentaje de establecimientos con 3 visitas efectivas	1. Informe de ejecución 2. Paquete por establecimeinto (Acta de compromiso y consentimiento, actas de diagnostico inicical, acta de seguimiento y acta de estado final del establecimientos) 3. Registro fotográfico 4.bases de datos de seguimento a acciones realizadas	Matriz diseñada para evaluación T/A
67	Autocontrol sanitario	Adelantar primer seguimiento a los establecimientos de alimentos priorizados por parte de la secretria de salud, que se hayan adherido a estrategia de acuerdo a la actividad anterior. Dicho seguimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en el documento de la Estrategia. Establecimientos con 2 visitas efectivas que no cierran el proceso.	96	$ 120,000	$ 11,520,000	Técnico Saneamiento Ambiental	Diferentes sectores del Municipio	$ 11,520,000	Establecimientos comerciales	Comunas y Corregimientos	Laboral	96	24	36	36	0	$ 10,022,400	$ 1,497,600	identificación de establecimientos a intervenirse en la Estrategia Abordaje del establecimiento con información clara y preceisa Generación del proceso educativo y de seguimiento Firma del compromiso / consentimiento Seguimiento a compromisos	Porcentaje de establecimientos con 2 visitas efectivas	1. Informe de ejecución 2. Paquete por establecimeinto (Acta de compromiso y consentimiento, actas de diagnostico inicical y acta de estado final del establecimientos) 3. Registro fotográfico 4.bases de datos de seguimento a acciones realizadas	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

68	Autocontrol sanitario	Realizar visita de sensibilización en la Estrategia de Autocontrol sanitario a establecimientos priorizados desde la Secretaria de Salud. Visita fallida independiente de la causa.	48	$ 10,000	$ 480,000	Técnico Saneamiento Ambiental	Diferentes sectores del Municipio	$ 480,000	Establecimientos comerciales	Comunas y Corregimientos	Laboral	48	12	18	18	0	$ 417,600	$ 62,400	identificación de establecimientos a intervenirse en la Estrategia Abordaje del establecimiento con información clara y preceisa Generación del proceso educativo y de seguimiento Informe de disentimiento de la estrategia.	Número de establecimientos con visitas priorizadas (visitas fallidas)	1. Informe de ejecución 2. Paquete por establecimeinto (Informe de desistimiento) 3. Registro fotográfico. 4.bases de datos de seguimiento a acciones realizadas (analisis de causales por la cuel es fallido)	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 72,000,000**																	

AUTOCONTROL SANITARIO.
PROFESIONAL INGENIERO DE ALIMENTOS (1 prof - 8 meses)
TODOS LOS ENTORNOS

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
69	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	Realizar seguimiento y consolidación Mensual de las acciones de salud ambiental ejecutadas por el plan de intervenciones colectivas PIC. Garantizando las siguientes actividades: 1. Cronograma de trabajo del equipo operativo de manera mensual	8	$ 100,000	$ 800,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 800,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	8	2	3	3	0	$ 696,000	$ 104,000	Envío de cronograma a través de correo electrónico	porcentaje de avance la acciones de Salud Ambiental	1, cronograma salud amnienta -PIC (excel)	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		de las acciones a ejecutar de salud ambiental-PIC (educación sanitaria y autocontrol sanitario, entrega los tres últimos días hábiles del mes anterior a la secretaria de salud) por ejecutor y consolidado por programa																		
70	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	2. Seguimiento de los cronogramas entregados en el mes facturado, en el cual se refleje si se cumplió y las causales por la cual no se dio cumplimiento	8	$ 100,000	$ 800,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 800,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	8	2	3	3	0	$ 696,000	$ 104,000	Cargue de las acciones de verificación y seguimiento al cronograma.	Porcentaje de cumplimiento del cronograma definido	1, cronograma salud amniental -PIC verificado (excel)	Matriz diseñada para evaluación T/A
71	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	3. Asistencias técnicas del equipo operativo de salud ambiental-PIC el cual incluya las acciones de inducción y reinducción del personal. Convocar, organizar, preparar, efectuar y documentar, asistencias técnicas con el	16	$ 200,000	$ 3,200,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 3,200,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	16	4	6	6	0	$ 2,784,000	$ 416,000	Convocatoria a través de correo electrónico. Material audiovisual utilizado en la asistencia técnica Aplicación pre y post test	Numero de inducciones realizadas a los contratistas Numero de reinduccion es realizadas a los contratistas	1. Actas asistencias tecnicas 2. Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		personal operativo de salud ambiental-PIC incluya las acciones de inducción, reinducción y fortalecimeinto tecnico del personal.																			
72	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	4. Seguimiento en campo en el momento al personal de salud ambiental-PIC y reporte inmediato de situaciones de riesgo sanitaria detectadas a la ESE HUS Unidad Funcional Zipaquirá	80	$ 120,000	$ 9,600,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 9,600,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	80	20	30	30	0	$ 8,352,000	$ 1,248,000	Acompañamiento en campo de la ejecucion de actividades Retroalimentación de observaciones Generación de acta de acompañamiento.	Número de seguimientos de campo realizado al contratista ejecutor	1. Actas de seguimiento 2.Registro fotografico. 3. Soporte (correo electronico)de notificación de situaciones sanitarias	Matriz diseñada para evaluación T/A
73	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	5. Seguimiento en campo retrospectivoo al personal de salud ambiental-PIC y reporte inmediato de situaciones de riesgo sanitaria detectadas a la ESE HUS Unidad Funcional Zipaquirá.	80	$ 100,000	$ 8,000,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 8,000,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	80	20	30	30	0	$ 6,960,000	$ 1,040,000	Acompañamiento en campo de la ejecucion de actividades Retroalimentación de observaciones Generación de acta de acompañamiento.	Número de seguimientos de campo retrospectivo realizado al contratista ejecutor	1. Actas de seguimiento 2.Registro fotografico. 3. Soporte (correo electronico)de notificación de situaciones sanitarias	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

74	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	6. Consolidado de actividades a facturar de programa de salud ambiental-PIC tanto por ejecutor como consolidado con porcentaje de ejecución mes a mes y comparativo de lo programado versus lo ejecutado mes a mes	8	$ 100,000	$ 800,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 800,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	8	2	3	3	0	$ 696,000	$ 104,000	Consolidación de actividades ejecutadas Costeo de las actividades consolidadas Definición del comportamiento del indicador Entrega de información consolidada al Coordinador PIC	Numero de Consolidados de Actividades entregados por ejecutor.	1. Consolidado de acciones mensuales (Excel)	Matriz diseñada para evaluación T/A
75	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	7. Informe de actividades a facturar de programa de salud ambiental-PIC tanto por ejecutor como consolidado con porcentaje de ejecución mes a mes y comparativo de lo programado versus lo ejecutado mes a mes, c0n analisis y propuestas	8	$ 200,000	$ 1,600,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,600,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	8	2	3	3	0	$ 1,392,000	$ 208,000	Consolidación de actividades realizadas por cada ejecutor Costeo de las actividades consolidadas Definición del comportamiento del indicador por ejecutor. Entrega de información consolidada al Coordinador PIC	Numero de informes que cumplen con los criterios establecidos	1.informe descriptivo de las actividades desarrollada por cada ejecutor. (word)	Matriz diseñada para evaluación T/A
76	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. /	8. Revisión de las actividades ejecutadas por el personal de salud ambiental-PIC previa a la entrega de soportes, en cuanto a calidad y pertinencia, detallando las devoluciones y	40	$ 160,000	$ 6,400,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 6,400,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	40	10	15	15	0	$ 5,568,000	$ 832,000	Verificación de la calidad y pertinencia de las actividades ropeortadas por los ejecutores retroaliemtnación con obervaciones para ajuste. Elaboración de actaa de seguimiento.	Numero de informes que cumplen con los criterios establecidos	1. Actas de revisión cuentas de activiades y soportes con el resultado final de los ajustes evidenciados	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

	Autocontrol sanitario	ajustes a realizar por lo ejecutores, con el fin que lo entregado a la secretaria de salud de Zipaquirá no presente inconformidades,																			
77	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral. / Autocontrol sanitario	9. Diligenciamiento y análisis del indicador de autocontrol sanitario de manera mensual y de forma acumulativa durante la vigencia	8	$ 100,000	$ 800,000	Ingeniero de Alimentos	Diferentes sectores del Municipio	$ 800,000	No aplica	No aplica	En los diferentes entornos	8	2	3	3	0	$ 696,000	$ 104,000	Revisión de la infromación del numerador del indicador cálculo del indicadro de acuerdo al denominador definido Analisis descriptivo (de proceso) de acuerdo al comportamiento.	No Aplica	1. Indicador en formato excel	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 32,000,000**																
SALUD LABORAL TÉCNICOS (3) 10 meses																					
No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

78	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar Censo y Caracterizacion laboral de las Unidades de Trabajo Informal (UTIS) en el entorno Comunitario en riesgos laborales.	1875	$ 28,500	$ 53,437,500	Técnico Salud Laboral	Diferentes sectores del Municipio	$ 53,437,500	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Laboral	1875	375	600	600	300	$ 46,490,625	$ 6,946,875	Diligenciamiento del proceso de caracterización de acuerdo a herramientas definidas.	porcentaje de UTIS censadas y caracterizadas	Base de caracterización debidamente diligenciada Resgistro fotográfico.	Matriz diseñada para evaluación T/A
79	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Capacitar y sensibilizar en riesgos laborales identficados a los trabajadores de las Unidades de Trabajo Informal (UTI) priorizadas.	750	$ 32,750	$ 24,562,500	Técnico Salud Laboral	Diferentes sectores del Municipio	$ 24,562,500	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Laboral	750	150	225	225	150	$ 21,369,375	$ 3,193,125	Educación en riesgos laborales y prevención de accidenites y enfermedades relacionadas Uso de herramientas audiovisuales. Entrega de material infromativo	Porcentaje de personas asistentes a la actividad educativa en riesgos laborales a las UTIS Priorizadas	Registro a través de RIPS / CUPS Material audiovisual utilizado Registro fotográfico.	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 78,000,000**																	

SALUD LABORAL
TÉCNICOS (1) 10 meses

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
80	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y	Realizar seguimiento y consolidación semanal de las acciones de salud Laboral ejecutadas por el	40	$ 200,000	$ 8,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 8,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	40	8	12	12	8	$ 6,960,000	$ 1,040,000	Consolidacion de acciones realizadas en matriz diseñada.	Procentaje de cumplimiento del cornograma y consolidadci	Base de consolidación de acciones dearrolladas	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

	manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	plan de intervenciones colectivas PIC.																	on de las acciones de Salud Laboral		
81	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Apoyar alistamiento y logística para la caracterización de UTIs de acuerdo a las directrices dadas por la dirección de salud pública de la Secretaría de Salud y realizar ajustes necesarios durante el desarrollo de la caracterizacion.	**10**	$ 300,000	$ 3,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 3,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	10	2	3	3	2	$ 2,610,000	$ 390,000	Base de designación de territorios para la busqueda y caracterización de UTI. Entrega por medio definido de los territorios asignados	Numero de apoyor realizado para el alistamiento y logistica para la caracterización de UTIS de acuerdo a la directrices dadas por la direccion de salud Publica	Base de designación de territorios Soporte de entrega de la distribución de territorios a los técnicos	Matriz diseñada para evaluación T/A
82	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Apoyar capacitación del instrumento al equipo técnico que estara en terreno realizando la caracterizacion.	**4**	$ 250,000	$ 1,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	4	1	1	1	1	$ 870,000	$ 130,000	Citación y convocatoria al equipo técnico. Capacitación mediante el uso de materiial audiovisual. Ejercicio práctio para verificación del diligenciamineto del instrumento	Numero capacitaciones en el intrumento usado para caracterización	Evidencia de convocatoria registro fotográfico de la capacitación. Registro de asistencia	Matriz diseñada para evaluación T/A

83	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Apoyar la distribución,asignación y actualizacion permanente de los microterritorios a intervenir y socializarlos con el equipo de caracterización. Incluyendo mapas de cada una de los microterritorios a intervenir.	**20**	$ 250,000	$ 5,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 5,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	20	4	6	6	4	$ 4,350,000	$ 650,000	Base de designación de territorios para la busqueda y caracterización de UTI. Entrega por medio definido de los territorios asignados	Numero de acciones encaminadas a distribuir, asignar y actualizar los microterritoria a intervenir. Numero de microterritorios asiganados	Base de designación de territorios Soporte de entrega de la distribución de territorios y mapas a los técnicos	Matriz diseñada para evaluación T/A
84	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Apoyar a los técnicos que realizarán la aplicación del instrumento de captura de información mediante acompañamientos en campo.	**10**	$ 100,000	$ 1,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	10	2	3	3	2	$ 870,000	$ 130,000	Acompañamiento en campo a los técnicos de acuerdo a cormograma elaborado Acta de seguimiento con observaciones y compromisos	Numero de acciones encaminada a apoyar la captura adecuada de la información en campo	Acta de acompñañamiento con descripción de compromisos Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
85	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Apoyar el seguimiento al equipo de tecnicos en terreno con el fin de verificar la correcta aplicacion del instrumento de carcaterizacion.	**40**	$ 100,000	$ 4,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 4,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	40	8	12	12	8	$ 3,480,000	$ 520,000	Acompañamiento en campo a los técnicos de acuerdo a cormograma elaborado Acta de seguimiento con observaciones y compromisos	Numero de acciones encaminada a apoyar el seguiiento de los equipos tecnicos en terreno con el fin de verficar la adecuada aplicación de instrumento de caracterización	Acta de acompñañamiento con descripción de compromisos Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

86	Promoción de ambientes sanos, sensibilización a exposición y manipukación a agentes químicos en el espacio laboral.	Realizar reporte semanal de avances en cobertura de microterritorios y UTIS identificadas a la secretaría de salud.	**40**	$ 100,000	$ 4,000,000	Técnico SST - Formación Salud Ocupacional	Diferentes sectores del Municipio	$ 4,000,000	Trabajadores Informales	Unidades de Trabajo Informal	Labnoral	40	8	12	12	8	$ 3,480,000	$ 520,000	Consolidacón de las acciones desarrolladas durante la semana Envío de nformación a Coordinación PIC - secretaria de Salud	Numero de reportes oportunos de los avences en la cobertura de microterritorios y UTIS identificadas por la Secretaria de salud	Base de datos de consolidación Soporte de envío de la información.	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 26,000,000**															

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
(1 vacunadora - 3 meses)

No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						
87	Protege la salud de nuestros niños	Aplicación de la ficha AIEPI en la comunidad a población menor de 11 años, generando alertas de notificación inmediata en cuanto a la identificación de niños con bajo peso, esquemas de vacunación inadecuados, evidencia de maltrato, falta de aseguramiento, dificultades para	240	$ 10,000	$ 2,400,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,400,000	Primera Infancia / Infancia	Comunas Y Corregimientos	Familiar	240	160	80	0	0	$ 2,088,000	$ 312,000	Idetificación de población menor de 11 años para aplicación de la ficha AIEPI Aplicación de la ficha. Identificación y reporte de alertas Educación e información a los padres o cuidadores frente a cuidado dde la salud de la población infantil.	Numero de Ficha AIEPI apliadas en la poblacion menor de 11 años Numero de fichas AIEPI aplicadas en la poblacion menor de 11 años, que generaron alertas de	Ficha AIEPI diligenciada Soporte de material usado para la educación Registro fotográfico Registro a través de RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		acceder a la atención médica y otros que se consideren relevantes. Cargar informacion en la plataforma SURVEY.																	notificación inmediata.		
88	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Realización de barridos o punto fijo cuando se requiera en barrios y sectores urbanos de asignados por la secretaria de salud, revisando esquemas de vacunación de niños menores de 6 años (minimo 20), personas de 6 a 17 años (minimo 20), gestantes (AD) y adulto mayor (minimo 10),	18	$ 200,000	$ 3,600,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 3,600,000	Primera Infancia/ Adolescencia / Gestante / Persona Mayor	Comunas Y Corregimientos	Familiar / Comunitario	18	12	6	0	0	$ 3,132,000	$ 468,000	Identificación de la población a vacunar en el territorio urbano designado. Revisión de carnet de vacunación. Aplicación de la vacuna de acuerdo a necesidad Registro en el carné de vacunas y en el registro diario Ingreso a PAI WEB	número de barridos que cumplen con los criterios definidos y se realizaron en el area urbana	Registro Diario debidamente diligenciado Registro fotolgráfico Soporte de cargue en PAI WEB	Matriz diseñada para evaluación T/A
89	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Realización de barridos o punto fijo cuando se requiera en barrios y sectores rurales de asignados por la secretaria de salud, revisando esquemas de vacunación de niños menores de 6 años (minimo 15), personas de 6 a 17 años (minimo 15), gestantes (AD) y	6	$ 230,000	$ 1,380,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,380,000	Primera Infancia/ Adolescencia / Gestante / Persona Mayor	Comunas Y Corregimientos	Familiar / Comunitario	6	4	2	0	0	$ 1,200,600	$ 179,400	Identificación de la población a vacunar en el territorio rural designado. Revisión de carnet de vacunación. Aplicación de la vacuna de acuerdo a necesidad Registro en el carné de vacunas y en el registro diario	número de barridos que cumplen con los criterios definidos y se realizaron en el area rural	Registro Diario debidamente diligenciado Registro fotolgráfico Soporte de cargue en PAI WEB	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		adulto mayor (minimo 10),															Ingreso a PAI WEB			
90	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Participácion en reuniones programadas por la Secretaria de Salud de Zipaquirá, para capacitación, seguimiento y planeación de activides PAI y AIEPI.	3	$ 30,000	$ 90,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 90,000	No aplica	Comunas Y Corregimie ntos	Institucio nal	3	2	1	0	0	$ 78,300	$ 11,700		No Aplica	Acta de reunión con compromisos	Matriz diseñada para evaluación T/A
91	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Garantizar la demanda efectiva de vacunación al 100% de los menores de 6 años identificados con esquema inadecuado en barridos de vacunacion o informados por la secretaria de salud, incluyendo las vacunas influenza estacional y covid 19 en las zonas del municipio. Incluir cargue en la plataforma PAIWEB	80	$ 12,000	$ 960,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 960,000	Primera Infacia	Comunas Y Corregimie ntos	Familiar / Comunita rio	80	54	26	0	0	$ 835,200	$ 124,800	Identificación de la población a vacunar en el territorio rural designado. Revisión de carnet de vacunación. Aplicación de la vacuna de acuerdo al grupo de edad definido Registro en el carné de vacunas y en el registro diario Ingreso a PAI WEB	Numero de niños menores de 6 años con vacunacion efectiva de esquema regular incluyendo influenza estacional y covid 19.	Registro Diario debidamente diligenciado Registro fotolgráfico Soporte de cargue en PAI WEB	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

92	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Garantizar la demanda efectiva a esquemas de vacunación en menores de 6 a 18 años, identificados con esquemas inadecuados (esquema regular, S-R, COVID, VPH) en las zonas del municipio por medio de barridos, cruces, etc. o informados por la Secretaria de salud. Incluir cargue en la plataforma PAIWEB	70	$ 1,000	$ 70,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 70,000	Infancia / Adolescenc ia	Comunas Y Corregimie ntos	Escolar	70	45	25	0	0	$ 60,900	$ 9,100	Identificación de la población a vacunar en el territorio rural designado. Revisión de carnet de vacunación. Aplicación de la vacuna de acuerdo al grupo de edad definido Registro en el carné de vacunas y en el registro diario Ingreso a PAI WEB	Numero de menores de 6 a 18 años con vacunacion efectiva de esquemas inadecuado s (esquema regular, S-R, COVID, VPH)	Registro Diario debidamente diligenciado Registro fotolgráfico Soporte de cargue en PAI WEB	Matriz diseñada para evaluación T/A
93	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Garantizar la demanda efectiva de vacunación casa a casa y en jornadas en sectores de la zonas del municipio que se le indiquen, con vacuna influenza estacional adulto, covid o gestantes según lineamientos dados por la secretaria de Salud departamenta. Incluir cargue en la plataforma PAIWEB.	50	$ 10,000	$ 500,000	Auxiliar de Enfermería	Diferentes sectores del Municipio	$ 500,000	Persona Mayor	Comunas Y Corregimie ntos	Familiar	50	35	15	0	0	$ 435,000	$ 65,000	Identificación de la población a vacunar en el territorio rural designado. Revisión de carnet de vacunación. Aplicación de la vacuna de acuerdo al grupo de edad definido Registro en el carné de vacunas y en el registro diario Ingreso a PAI WEB	Numero de Adultos Mayores y Gestantes con vacunacion efectiva de Influenza estacional y covid.	Registro Diario debidamente diligenciado Registro fotolgráfico Soporte de cargue en PAI WEB	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**9,000,000**															

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

PROGRAMA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
ENFERMERA PROFESIONAL 1 - 10 meses

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
94	Protege la salud de nuestros niños	Realizar talleres dirigidos a madres sustitutas, que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de practicas claves del AIEPI comunitario, especialmente en PAI y otros temas de acuerdo a necesidades identificadas por el ICBF. Minimo 15 asistentes.	3	$ 120,000	$ 360,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 360,000	Madres sustitutas	Comunas y Corregimientos	Comunitario	3	0	2	1	0	$ 313,200	$ 46,800	Convocatoria mediante uso de IEC - TIC Realización de pre y post test a través de metodologías didácticas Desarrollo de contenidos mediante uso de herramientas audiovisuales (videos, testimonios, relatos) Generación de compromisos	Porcentaje de personas asistentes a los talleres dirigidos a medres sustitutas, que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de las practicas AIEPI	Evidencia de convocatoria Soporte de resutlados del pre y post test Registro fotografico Registros RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A
95	Protege la salud de nuestros niños	Actualizar al 100% de las GEBIS y vacunadoras del equipo PIC en la estrategia AIEPI comunitario, fortaleciendo habilidades de comunicación que les permitan brindar información verídica, actualizada y comprensible en manejo de prácticas claves	3	$ 140,000	$ 420,000	Enfermera	No aplica	$ 420,000	Auxiliares de Enfermería	Institucional	Institucional	3	1	0	2	0	$ 365,400	$ 54,600	Convocatoria e invitación Aplicación de pre y post test Desarrollo de contenidos de manera didáctica y participativa Ejercicio práctico de evaluación	Promedio global de la evaluación (post test)	Evidencia de convocatoria Soporte de resutlados del pre y post test Registro fotografico Registros Asitencia	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		del AIEPI comunitario de acuerdo a necesidades identificadas en las visitas en la comunidad. Capacitar en el correcto diligenciamiento del nuevo formato AIEPI.																			
96	Protege la salud de nuestros niños	Realizar talleres dirigidos a los padres o cuidadores de menores de 5 años que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de prácticas claves del AIEPI comunitario, particularmente las relacionadas con la identificación de signos de alarma de IRA y EDA reforzando importancia de continuar con medidas de bioseguridad, para la prevencion de brotes por enfermedad transmisible. En los CDI, jardines, modalidades y guarderias asignadas por la secretaria de	37	$ 120,000	$ 4,440,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 4,440,000	Primera Infancia	Instituciones educativas y de cuidado de la primera infancia	Institucional	37	9	10	10	8	$ 3,862,800	$ 577,200	Convocatoria mediante uso de IEC - TIC Realización de pre y post test a través de metodologías didácticas Desarrollo de contenidos mediante uso de herramientas audiovisuales (videos, testimonios, relatos) Generación de compromisos	Porcentaje de padres o cuidadores de menores de 5 años, asistentes a los talleres en el manejo de las practicas AIEPI	Evidencia de convocatoria Soporte de resutlados del pre y post test Registro fotografico Registros RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		salud. Minimo 25 asistentes																		
97	Protege la salud de nuestros niños	Realizar acciones educativas dirigidas a niños de preescolar y dos primeros años de primaria que les permitan fortalecer hábitos higiénicos como el lavado frecuente de manos, uso adecuado de tapabocas cuando se requiere, y otras que se identifiquen por los docentes o directivos y que permitan la protección ante el contagio de enfermedades transmisibles	102	$ 125,000	$ 12,750,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 12,750,000	Primera Infancia / Infancia	Instituciones educativas y de cuidado de la primera infancia	Institucional / Escolar	102	21	30	30	21	$ 11,092,500	$ 1,657,500	Convocatioria por concertación Evaluación de conocimentos previos Desarrollo de contenidos a traves del juego.	Porcentaje de acciones educativas direigidas a niños de preescolar y dos primeros años de primaria, que le permite fortalecer habitos que permitan proteger ante el contagio de enfemedades trasmisibles en colegios de zona rural y urbana	Acta de concertación Dinámica de evaluación pre y post Evidencia Fotográfica Registro a través de RIPS / CUPS Informe descriptivo de la actividad.	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		en colegios de la zona urbana y rural del municipio. Minimo 20 asistentes																		
98	Protege la salud de nuestros niños	Informar a padres de familia y/o cuidadores de menores de 5 años de los CDI, colegios, jardines y guarderias del municipio sobre la importancia de completar el esquema de vacunación de acuerdo a los tiempos y edades establecidas por el Ministerio de salud Protección social. Minimo 25 asistentes	25	$ 120,000	$ 3,000,000	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 3,000,000	Primera Infancia / Infancia	Instituciones educativas y de cuidado de la primera infancia	Institucional / Escolar	25	2	3	3	2	$ 2,610,000	$ 390,000	Convocatoria mediante uso de IEC - TIC Realización de pre y post test a través de metodologías didácticas Desarrollo de contenidos mediante uso de herramientas audiovisuales (videos, testimonios, relatos) Generación de compromisos	Porcentaje de padres o cuidadores de menores de 5 años de los CDI, Colegios, guarderias del municipio, asistentes a los talleres sobre la importancia de completar el esquema de vacunacion de acuerdo a los tiempos y edades establecidos por el Ministerio de Salud Protecion Social.	Evidencia de convocatoria Soporte de resutlados del pre y post test Registro fotografico Registros RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

99	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Realizar acciones educativas dirigidas a adolescentes de los grados noveno, decimo y once de colegios publicos y privados de las zonas urbanas, dirigidas a promover la vacunación con vacuna VPH y la prevención del cancer de cuello uterino. Minimo 25 asistentes	105	$ 120,000	$ 12,600,000	Enfermera	Comunas	$ 12,600,000	Adolescencia	Establecimientos Educativos Urbano	Escolar	105	22	31	31	21	$ 10,962,000	$ 1,638,000	Convocatoria por concertación Aplicación de pre y post test Desarrollo de contenido mediante uso de herramientas audioovisuales. Entrega de informacion a la población.	Porcentaje asistentes a los talleres sobre la importancia de completar el esquema de vacunacion de acuerdo a los tiempos y edades establecidos por el Ministerio de Salud Protecion Social.	Evidencia de convocatoria Soportes de evalaución pre y post test Soporte de envío de información a la población Informe descriptivo de la actividad.	Matriz diseñada para evaluación T/A
100	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Realizar acciones educativas dirigidas a adolescentes de los grados noveno, decimo y once de las zonas rurales, dirigidas a promover la vacunación con vacuna VPH y la prevención del cancer de cuello uterino. Minimo 25 asistentes	17	$ 130,000	$ 2,210,000	Enfermera	Corregimientos	$ 2,210,000	Adolescencia	Establecimientos Educativos Rural	Escolar	17	4	5	5	3	$ 1,922,700	$ 287,300	Convocatoria por concertación Aplicación de pre y post test Desarrollo de contenido mediante uso de herramientas audioovisuales. Entrega de informacion a la población.	Porcentaje asistentes a los talleres dirigidos a adolescentes de los grados noveno, decimo y once de las zonas rurales, dirigidas a promover la vacunación con vacuna VPH y la prevención del cancer de cuello uterino	Evidencia de convocatoria Soportes de evalaución pre y post test Soporte de envío de información a la población Informe descriptivo de la actividad.	Matriz diseñada para evaluación T/A

101	Zipaquireños libres de brotes por inmunopreve nibles	Capacitar a los adultos mayores del municipio en la importancia de actualizar sus esquemas de vacunación con vacuna de influenza, en los programas de adulto mayor a los que asisten. Minimo 15 asistentes.	20	$ 120,000	$ 2,400,00 0	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,400,00 0	Adulto Mayor	Institucione s geriatricas	Institucio nal	20	4	6	6	4	$ 2,088,00 0	$ 312,000	Convocatoria por cncertación, IEC - TIC Pre test post test participativo, dinámico. Desarrollo de contenidos de manerr práctica y vivencial	Porcentaje asistentes a los talleres dirigidos a adultos mayores del municipio en la importancia de actualizar sus esquemas de vacunación con vacuna de influenza,	Evidencia de convocatoria Soportes de evalaución pre y post test Informe descriptivo de la actividad.	Matriz diseñada para evaluación T/A
102	Zipaquirá identifica y controla la Tuberculosis	Realizar capacitación a GEBIS en al reconocimiento temprano de la enfermedad, la búsqueda de atención oportuna y el cumplimiento del tratamiento por las personas afectadas, las familias y la comunidad en TB y Hansen. Educar en formato de BAC de sintomático respiratorio	1	$ 140,000	$ 140,000	Enfermera	No aplica	$ 140,000	Auxiliares de Enfermería	No aplica	Institucio nal	1	1	0	0	0	$ 121,800	$ 18,200	Convocatoria e invitación Aplicación de pre y post test Desarrollo de contenidos de manera didáctica y participativa	Promedio global de la evaluación (post test)	Evidencia de convocatoria Soporte de resutlados del pre y post test Registro fotografico Registros Asitencia	Matriz diseñada para evaluación T/A
103	Zipaquirá identifica y controla la Tuberculosis	Realizar acciones educativas que permitan desarrollar en los asistentes la habilidad de reconocer sintomatología	14	$ 120,000	$ 1,680,00 0	Enfermera	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,680,00 0	Población General	Comunas y Corregimie ntos	Comunita rio	14	2	5	5	2	$ 1,461,60 0	$ 218,400	Convocatoria mediante IEC - TIC Aplicación de pre y post test Desarrollo de contenidos de manera didáctica	Porcentaje asistentes a los talleres dirigidos a adultos mayores del municipio en la	Evidencia de convocatoria Soporte de resutlados del pre y post test Registro fotografico Registros Asitencia RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		respiratoria sugerente de TBC en ellos o sus convivientes, e informar la necesidad e importancia de solicitar atención médica oportuna, medios diagnósticos y tratamiento DOT-TAES haciendo énfasis en la periodicidad de BK con población adulta mayor del municipio con la participacion de minimo 15 asistentes y minimo 40 minutos por taller.																y participativa Uso de ayudas audioovisuales Generación de compromisos	reconocer sintomatología respiratoria sugerente de TBC en ellos o sus convivientes, importancia de solicitar atención médica oportuna, medios diagnósticos y tratamiento DOT-TAES haciendo énfasis en la periodicidad de BK con población adulta mayor.		
		SUBTOTAL			**$ 40,000,000**																
PEDIATRA TRANSMISIBLES (1 prof. 6 meses)																					
No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						
104	Protege la salud de nuestros niños	Realizar talleres dirigidos a madres sustitutas, que les permitan	4	$ 281,000	$ 1,124,000	Médico Pediatra	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,124,000	Madres sustitutas	Comunas y Corregimientos	Comunitario	4	0	2	2	0	$ 977,880	$ 146,120	Convocatoria IEC - TIC Poster promocional.	Porcentaje asistentes a los talleres dirigidos a	Soporte de Convocatoria Registro fotográfico Informe descriptivo	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		el desarrollo de habilidades en el manejo de practicas claves del AIEPI comunitario, especialmente en PAI y otros temas de acuerdo a necesidades identificadas por el ICBF. Minimo 15 asistentes.																Evaluación de conocimiento previos Desarrollo práctico de contenidos evalución de contenidos aprendidos	madres sustitutas, que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de practicas claves del AIEPI comunitario, especialmente en PAI y otros temas de acuerdo a necesidades identificadas por el ICBF	de la actividad resultados de la evalación pre y post test	
105	Protege la salud No nuestros niños	Actualizar al Talento Humano en salud del municipio en la estrategia AIEPI comunitario, fortaleciendo habilidades de comunicación que les permitan brindar información verídica, actualizada y comprensible en manejo de prácticas claves del AIEPI comunitario.	2	$ 281,000	$ 562,000	Médico Pediatra	No aplica	$ 562,000	Auxiliares de Enfermería	Comunas	Institucional	2	0	1	1	0	$ 488,940	$ 73,060	Convocatoria IEC - TIC Aplicación pre y post test Desarrollo de contenidos mediante uso de herramientas audiovisuales.	Promedio global de la evaluación (post test)	Soporte convocatoria Resultados pre y post test informe descriptivo de la actividad Soportes desarrollo de contenidos.	Matriz diseñada para evaluación T/A
106	Protege la salud de	Realizar talleres dirigidos a Docentes	6	$ 281,010	$ 1,686,060	Médico Pediatra	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,686,060	Primera Infancia	Establecimientos Educativos	Institucional	6	0	3	3	0	$ 1,466,872	$ 219,188	Convocatoria IEC - TIC Aplicación pre y	Porcentaje asistentes a los talleres	Soporte convocatoria Resultados pre y	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

	nuestros niños	cuidadores de menores de 5 años que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de prácticas claves del AIEPI comunitario, particularmente las relacionadas con la identificación de signos de alarma de IRA y EDA reforzando importancia de continuar con medidas de bioseguridad, para la prevencion de brotes por enfermedad transmisible. En los CDI, jardines, modalidades y guarderias asignadas por la secretaria de salud. Minimo 25 asistentes																post test Desarrollo de contenidos mediante uso de herramientas audiovisuales.	dirigidos a Docentes cuidadores de menores de 5 años que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de prácticas claves del AIEPI comunitario,	post test informe descriptivo de la actividad Soportes desarrollo de contenidos.	
107	Protege la salud de nuestros niños	Realizar talleres dirigidos a personas mayores cuidadores de menores de 5 años que les permitan el desarrollo de habilidades en el manejo de prácticas claves del AIEPI	8	$ 281,000	$ 2,248,000	Médico Pediatra	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,248,000	Adultez / Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	8	0	4	4	0	$ 1,955,760	$ 292,240	Convocatoria IEC - TIC Aplicación pre y post test Desarrollo de contenidos mediante uso de herramientas didácticas Generación de compromisos	Porcentaje asistentes a los talleres dirigidos a personas mayores cuidadores de menores de 5 años que les permitan el desarrollo de	Soporte convocatoria Resultados pre y post test informe descriptivo de la actividad Soportes desarrollo de contenidos.	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		comunitario, particularmente las relacionadas con la identificación de signos de alarma de IRA y EDA reforzando importancia de continuar con medidas de bioseguridad, para la prevencion de brotes por enfermedad transmisible. En los CDI, jardines, modalidades y guarderias asignadas por la secretaria de salud. Minimo 25 asistentes																	habilidades en el manejo de prácticas claves del AIEPI comunitario, particularmente las relacionadas con la identificación de signos de alarma de IRA y EDA		

108	Protege la salud de nuestros niños	Realizar seguimiento a la población infantil priorizada de acuerdo con criterios tales como consultante frecuente al servicio de urgencias y menores diagnosticados con Desnutrición Aguda, identificando factores de riesgo y protectores y condiciones de vulnerabilidad que permitan promover el autocuidado y reducir reingreso hospitalario por causas prevenibles.	107	$ 150,000	$ 16,050,000	Médico Pediatra	Diferentes sectores del Municipio	$ 16,050,000	Primera Infancia / Infancia	Comunas y Corregimientos	Comunitario	107	0	53	54	0	$ 13,963,500	$ 2,086,500	Identificacioin de pobación y priorización de acuerdo a criterios Evaluación bio psico social de los menores priorizados Diligenciamiento de ficha de seguimiento Generación de plan de cuidado.	Numero de poblacion infantil que requieren seguimiento al ser priorizada de acuerdo con criterios tales como consultante frecuente al servicio de urgencias y menores diagnosticados con Desnutrición Aguda, identificando factores de riesgo y protectores y condiciones de vulnerabilidad que permitan promover el autocuidado y reducir reingreso hospitalario por causas prevenibles.	Matriz de priorización. Soporte de identificación de factores Generación de planes de cuidado	Matriz diseñada para evaluación T/A
109	Protege la salud de nuestros niños	Realizar acciones educativas para el fortalecimiento de las salas ERA mediante el desarrollo de capacidades con el talento humano en salud de las IPS del municipio	50	$ 212,532	$ 10,626,600	Médico Pediatra	Diferentes sectores del Municipio	$ 10,626,600	Primera Infancia / Infancia	Comunas y Corregimientos	Comunitario	50	0	25	25	0	$ 9,245,142	$ 1,381,458	Caracterización de los perfies de THS en las Salas ERA Programación de modulos de coacitación para el desarrollo de capacidades.	Numero de acciones educativas para el fortalecimiento de las Salas ERA.	Censo de perfiles Salas ERA Pénsum académico desarrollo de capacidades Resultados de Evalucaión pre y post test	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		que cuentan con sala ERA.																Aplicación de pre y post test			
		SUBTOTAL			**$ 32,296,660**																

PROGRAMA SAN
NUTRICIONISTA (1) 8 meses

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
110	Ambientes escolares saludables en Zipaquirá	Formular y hacer seguimiento semestral al plan de transicion para dar cumplimiento al decreto 373 de 2002, el cual establece (los parametros para reglamentar las tiendas escolares saludables en el departamento de cundinamarca) en las instituciones educativas publicas priorizadas y segun lineamiento de la SSZ	10	$ 156,000	$ 1,560,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,560,000	Infancia / Adolescencia	Establecimientos Educativos	Escolar	10	2	4	4	0	$ 1,357,200	$ 202,800	Identificación de las caracteristicas de las tiendas escolares. Definición de acciones para el seguimiento al plan de transición.	Numero de seguimientos realizados al plan de transicion para dar cumplimiento al decreto 373 de 2002.	Acta y listado de asistencia Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A

111	Ambientes escolares saludables en Zipaquirá	Realizar encuesta de conocimientos, actitudes y practicas de alimentación en la poblacion escolar en las instituciones educativas publicas priorizadas y segun lineamiento de la SSZ.	1,472	$ 10,000	$ 14,720,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 14,720,000	Infancia / Adolescencia	Establecimientos Educativos	Escolar	1,472	368	552	552	0	$ 12,806,400	$ 1,913,600	Revisión y apropiación de la encuesta Aplicación de las encuestas en las instituciones asignadas.	Numero de encuestas de conocimientos, actitudes y practicas de alimentación en la poblacion escolar realizadas	Acta de aplicación de la encuesta Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A
112	Ambientes escolares saludables en Zipaquirá	Realizar apoyo en las sesiones de tamizaje nutricional a la poblacion escolar en las intituciones educativas priorizadas y según cronograma de la secretaria de salud.	12	$ 110,000	$ 1,320,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,320,000	Infancia / Adolescencia	Establecimientos Educativos	Escolar	12	3	4	5	0	$ 1,148,400	$ 171,600	Realización de tamizaje nutricipnal de acuerdo a IEM asignada Educación en alimentación saludable.	Numero de sesiones de tamizaje nutricional apoyadas en las intituciones educativas priorizadas por la secretaria de Salud	Acta y listado de asistencia Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A
113	Ambientes escolares saludables en Zipaquirá	Capacitar a los administradores y operadores de tiendas escolares en el Decreto 373, plan de transicion etiquetado nutricional y BPM en las instituciones educativas publicas priorizadas y segun lineamiento de la SSZ	15	$ 120,000	$ 1,800,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,800,000	Infancia / Adolescencia	Establecimientos Educativos	Escolar	15	3	6	6	0	$ 1,566,000	$ 234,000	Convocatoria a la actividad Desarrollo de contenidos a través de metodologias didácticas Entrega de material visual de acuerdo a los contenidos transmitidos.	Numero de administradores y operadores de tiendas escolares capacitados en el Decreto 373, plan de transicion etiquetado nutricional y BPM	Informe de participación ciudadana Listado de asistencia por sesión Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

114	Ambientes escolares saludables en Zipaquirá	Realizar talleres con la comunidad educativa estudiantes sobre promocion de alimentacion saludable en las instituciones educativas publicas priorizadas y segun lineamiento de la SSZ.	75	$ 120,000	$ 9,000,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 9,000,000	Infancia / Adolescencia	Establecimientos Educativos	Escolar	75	25	37	38	0	$ 7,830,000	$ 1,170,000	Convocatoria a través de concertación Aplicación de pre test de manera ludica Desarrllo de contenidos con uso de herramientas audiovisuales. Evaluación post test por medio virtual Geneación de compromisos	Numero de talleres efectivos en la comunidad educativa Padres y Docentes, sobre promocion de alimentacion saludable	Informe de participación ciudadana Registro RIPS / CUPS Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A
115	Zipaquirá vive saludable	Participar activamente en las jornadas de saalud que se desarrollen en el territorio brindando educación a la comunidad participante en temas relacionados con habitos alimentarios salludables, prevención de la obesidad y enfermedades no transmisibles asociaslas.	30	$ 100,000	$ 3,000,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 3,000,000	Población General	Comunas y Corresgimientos	Comunitario	30	6	12	12	0	$ 2,610,000	$ 390,000	Convocatoria a través de poster promocional Aplicación de pre y post test virtual Desarrollo de contenidos de manera ludica y participativa. Generación de compromisos	Promedio de personas con orientación y educación en habitos nutricionales asistente a las jornadas.	Informe de participación ciudadana Registro RIPS / CUPS resultados evaluación pre y post test Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A
116	Ambientes escolares saludables en Zipaquirá	Realizar talleres con la comunidad educativa (docentes y padres de familia) sobre promocion de alimentacion saludable en las instituciones	5	$ 120,000	$ 600,000	Nutricionista	Diferentes sectores del Municipio	$ 600,000		Establecimientos Educativos	Escolar	5	0	3	2	0	$ 522,000	$ 78,000	Convocatoria a través de IEC - TIC Aplicación de pre test y post test virtual Desarrollo de contenidos de manera práctica y	Numero de talleres efectivos en la comunidad educativa de Estudiantes sobre	Informe de participación ciudadana Listado de asistencia por sesión Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		educativas publicas priorizadas y segun lineamiento de la SSZ.																vivencial entrega de material visual	promocion de alimentacion saludable		
		SUBTOTAL			**$ 32,000,000**																

PROGRAMA EVS.
EDUCADOR FISICO 1 - 10 meses

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
116	Zipaquirá vive saludable	Conformar redes comunitarias para la promocion de estilos de vida saludable para la reduccion de sobre peso y obesidad de acuerdo a los lineamientos dados por la SSZ.	8	$ 145,000	$ 1,160,000	Educador Físico	Diferentes sectores del Municipio	$ 1,160,000	Adultez / Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	8	2	3	3	0	$ 1,009,200	$ 150,800	Convocatoria de población para conformacón de redes. Comunitarias. Estabelcimiento de cronograma para el desarrollo de actividades por red conformada Combinacion de técnicas para promoción de la actividad física	porcentaje de redes comunitarias conformadas para la promocion de estilos de vida saludable para la reduccion de sobre peso y obesidad.	Registro RIPS / CUPS Registro fotografico Informe por sesión de acuerdo a linemientos	Matriz diseñada para evaluación T/A
117	Zipaquirá vive saludable	Ejecutar actividades para la promoción de actividad física y estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigidos a la comunidad del área urbana y rural de las redes	282	$ 120,000	$ 33,840,000	Educador Físico	Diferentes sectores del Municipio	$ 33,840,000	Adultez / Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	282	60	80	82	60	$ 29,440,800	$ 4,399,200	Convocatoria mediante acciones de IEC TIC Articulación APS Desarrollo de la actividad a través de diferentes metodologías. Evaluacion de la actividad	Porcentaje asistentes a las actividades para la promoción de actividad física y estilos de vida saludable en el	Informe de participación ciudadana Registro RIPS / CUPS Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		comunitarias conformadas.																	entorno comunitario dirigidos a la comunidad del área urbana y rural		
118	Zipaquirá vive saludable	Participar en jornadas de salud programadas en los diferntes entornos con la promocion de actividad Fisica y estilos de vida saludables.	50	$ 100,000	$ 5,000,000	Educador Físico	Diferentes sectores del Municipio	$ 5,000,000	Población General	Comunas y Corregimientos	Comunitario	50	10	15	15	10	$ 4,350,000	$ 650,000	Convocar a la población asistente a la jornada. Desarrollo de actividades de promocion de la actividad física Entrega de material visual para actividad física en casa.	Numero de jornadas realizadas. Total de poblacion beneficiaria de la jornadas de salud realizadas por grupo etario	Informe de participación ciudadana Registro RIPS / CUPS Registro fotografico	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 40,000,000**																

MEDICO FAMILIARISTA - EVS
1 profesional - 6 meses

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
119	Zipaquira Vive saludable	Generar plan de cuidado por cada uno de los integrantes de las redes conformadas atraves de la estrategia zipaquira territorio saludable identificados con	70	$ 156,000	$ 10,920,000	Médico Familiarista	Diferentes sectores del Municipio	$ 10,920,000	Adultez / Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	70	0	35	35	0	$ 9,500,400	$ 1,419,600	Identificación de la población objeto Valoración de condiciones médicas de la población identificada Generación y socialización de Plan de Cuidado de acuerdo con	Numero de planes de cuidado generados. porcentje de personas identificadas con riesgo de sobre peso y obesidad.	Formato de identificación y priorización de personas objeto del Plan de Cuidado Plan de Cuidado personalizado de acuerdo a condiciones y situaciones. Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A

		riesgo de sobre peso u Obesidad.																las condiciones y situaciones de la población priorizada.			
120	Zipaquira Vive saludable	Realizar plan de cuidado a los usuarios identificados con riesgo de ECNT durante las jornadas de salud, realizar canalización a los servicios de salud en los casos que se requieran.	110	$ 175,166	$ 19,268,260	Médico Familiarista	Diferentes sectores del Municipio	$ 19,268,260	Adultez / Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	110	0	55	55	0	$ 16,763,386	$ 2,504,874	Generación y socialización de Plan de Cuidado de acuerdo con las condiciones y situaciones de la población priorizada. Canalización a servicios de salud según necesidades	Numero de planes de cuidado generados porcentje de personas identificadas con riesgo de ECNT	Plan de Cuidado personalizado de acuerdo a condiciones y situaciones. Material entregado Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
121	Zipaquira Vive saludable	Brindar educación en salud a la población asistente a las redes comunitarias de la estrategia zipaquira territorio saludable.	8	$ 263,550	$ 2,108,400	Médico Familiarista	Diferentes sectores del Municipio	$ 2,108,400	Adultez / Persona Mayor	Comunas y Corregimientos	Comunitario	8	0	4	4	0	$ 1,834,308	$ 274,092	Aplicación de Pre test para identificación de conocimientos, mitos y creencias. Desarrollo de contenidos a través de metodologías didácticas. Aplicación poste test Generación de compromisos.	Numero de talleres educativos realizados. Total de poblacion beneficiaria de los talleres educativos.	Resultados pre y post test copia material utilizado Registro fotográfico - desarrollo y generación de compromisos.	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 32,296,660**																

PROGRAMA APS.
AUXILIARES DE ENFERMERIA (6) - 10 meses

No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

122	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar la caracterización de las familias asigndas de acuerdo a la herramienta diseñada identificando los riesgos para la familia en el entorno familiar en el area urbana	1,800	$ 30,000	$ 54,000,000	Auxiliar de Enfermería	Po definirse	$ 54,000,000	Familias según sectores definidos	Hogar	Familiar	1,800	360	540	540	360	$ 46,980,000	$ 7,020,000	Definición de los territorios a caracterizar Caracterización de familias residentes en el territorio asignado Educación en salud a la familia de acuerdo a necesidades identificadas Canalización a servicios de salud.	Porcentaje de caracterizaciones realizadas en el area urbana Porcentaje de familias identificadas con riesgo en el area urbana	Registro de caracterización familiar en plataforma definida Registro de canalización Soporte de educación brindada a la familia	Matriz diseñada para evaluación T/A
123	Atención Primaria en Salud - APS	Brindar educación a las familias de acuerdo a los cursos de vida, riesgos identificados y canalizar hacia los servicios de salud de acuerdo a riesgos y necesidades identificadas, en area urbana.	1,800	$ 5,000	$ 9,000,000	Auxiliar de Enfermería	Po definirse	$ 9,000,000	Familias según sectores definidos	Hogar	Familiar	1,800	360	540	540	360	$ 7,830,000	$ 1,170,000	Educación en salud a la familia de acuerdo a necesidades identificadas Canalización a servicios de salud.	Porcentaje asistentes a las actividades de educación en la población intervenida de acuerdo a los cursos de vida, riesgos identificados y canalizar hacia los servicios de salud de acuerdo a riesgos y necesidades identificadas, en area urbana.	Soporte de educación brindada a la familia Copia entregable de IEC	Matriz diseñada para evaluación T/A

124	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar la caracterización de las familias asigndas de acuerdo a la herramienta diseñada identificando los riesgos para la familia en el entorno familiar en el area rural	1,350	$ 45,000	$ 60,750,000	Auxiliar de Enfermería	Po definirse	$ 60,750,000	Familias según sectores definidos	Hogar	Familiar	1,350	270	405	405	270	$ 52,852,500	$ 7,897,500	Definición de los territorios a caracterizar Caracterización de familias residentes en el territorio asignado Educación en salud a la familia de acuerdo a necesidades identificadas Canalización a servicios de salud.	Numero de canalización realizadas a los servicios de salud de la población intervenida según necesidades identificadas,	Registro de caracterización familiar en plataforma definida Registro de canalización Soporte de educación brindada a la familia	Matriz diseñada para evaluación T/A
125	Atención Primaria en Salud - APS	Brindar educación a la salud a las familias de acuerdo a cursos de vida, riesgos identificados y canalizar hacia los servicios de salud de acuerdo a riesgos y necesidades identificadas, en el area rural.	1,350	$ 7,000	$ 9,450,000	Auxiliar de Enfermería	Po definirse	$ 9,450,000	Familias según sectores definidos	Hogar	Familiar	1,350	270	405	405	270	$ 8,221,500	$ 1,228,500	Educación en salud a la familia de acuerdo a necesidades identificadas Canalización a servicios de salud.	Porcentaje asistentes a las actividades de educación en la población intervenida de acuerdo a los cursos de vida, riesgos identificados y canalizar hacia los servicios de salud de acuerdo a riesgos y necesidades identificadas, en area rural.	Soporte de educación brindada a la familia Copia entregable de IEC	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

126	Atención Primaria en Salud - APS	Aplicación de la ficha AIEPI en la comunidad a población menor de 11 años, generando alertas de notificación inmediata en cuanto a la identificación de niños con bajo peso, esquemas de vacunación inadecuados, evidencia de maltrato, falta de aseguramiento, dificultades para acceder a la atención médica y otros que se consideren relevantes. Cargar informacion en la plataforma SURVEY.	900	$ 20,000	$ 18,000,000	Auxiliar de Enfermería	Po definirse	$ 18,000,000	Primera Infancia / Infancia	Hogar	Familiar	900	180	270	270	180	$ 15,660,000	$ 2,340,000	Identificación de población objeto de AIEPI (menor de 11 años) Aplicación de la ficha de acuerdo a lineamiento e indicaciones Educación a padres y7o cuidadores de menores de 11 años.	Numero de Ficha AIEPI apliadas en la poblacion menor de 11 años Numero de fichas AIEPI aplicadas en la poblacion menor de 11 años, que generaron alertas de notificación inmediata.	Ficha AIEPI diligenciada Soporte de material usado para la educación Registro fotográfico Registro a través de RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A
127	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar tamizaje de Detección del riesgo de enfermedades no trasmisibles a población mayor de 18 años de edad el marco de la estrategia Zipaquirá Vive Saludable aplicando: test de Findrisk, tablas de estratificación de riesgo cardiovascular, tamizaje para los tipos de cáncer más prevalentes,	2,400	$ 12,000	$ 28,800,000	Auxiliar de Enfermería	Po definirse	$ 28,800,000	Jovenes / Adultos / Persona Mayor	Hogar	Familiar	2,400	480	720	720	480	$ 25,056,000	$ 3,744,000	identificación de población mayor de 18 años Aplicación de tamizaje de riesgo para enfermedades no transmisibles. Educación para el cuidado de la salud.	Numero de tamizajes de Detección del riesgo de enfermedades no trasmisibles a población mayor de 18 años de edad el marco de la estrategia Zipaquirá Vive Saludable	Soporte de tamizajes de riesgo para CNT de acuerdo a escala aplicada. Registro fotográfico Soporte de educcación en Salud.	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		realizar canalización y educación en estilos de vida saludable, sistematizar información bajo los lineamientos descritos por la secretaria de Salud Municipal el mismo día la realización de tamizaje.																			
		SUBTOTAL			**$ 180,000,000**																

PROGRAMA APS.
ENFERMERA PROFESIONAL 1 (10 meses)

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
128	Atención Primaria en Salud - APS	Generar cronograma semanal de caracterización familiar por parte de las auxiliares de APS de acuerdo a los territorios asignados.	40	$ 50,000	$ 2,000,000	Enfermera	Po definirse	$ 2,000,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	40	8	12	12	8	$ 1,740,000	$ 260,000	Consolidacion de actividades programadas para las GEBI	Porcentaje de cumplimiento del cronograma definido	Cronograma consolidado	Matriz diseñada para evaluación T/A
129	Atención Primaria en Salud - APS	Desarrollar sesiones educativas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables dirigidas al	20	$ 150,000	$ 3,000,000	Enfermera	Po definirse	$ 3,000,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	20	4	6	6	4	$ 2,610,000	$ 390,000	Identificación de necesidades de capacitación para vacunadoras y GEBI Elaboración de un plan de capacitación para	Promedio global de la evaluación (post test)	Programa de capacitación Cronograma de capacitaciones Resultados evaluación pre y post test	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

		personal técnico del PIC (Vacunadoras, GEBI)																el equipo técnico del PIC Definición de cronograma de capacitaciones			
130	Atención Primaria en Salud - APS	Verificación de la base de caracterización para la identificación de riesgos y seguimiento a la canalización efectiva de los mismos.	40	$ 200,000	$ 8,000,000	Enfermera	Po definirse	$ 8,000,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	40	8	12	12	8	$ 6,960,000	$ 1,040,000	Revisión de la base de canalización Organización de canalizaciones por EPS Gestión de las canalizaciones seguimiento a la canalización realizada	Porcentaje de avance en el seguimiento de los usuarios caracterizados Porcentaje de usuarios identificados con riesgo	Base de ccanalización organizada Evidencia de envío de las canalizaciones Soporte del seguiiento a la canalización efectiva.	Matriz diseñada para evaluación T/A
131	Atención Primaria en Salud - APS	Adelantar acompañamiento en campo de las auxiliares de APS y realimentar observaciones generando actas de compromiso y seguimiento a los mismos. Elaborar diario de campo	60	$ 180,000	$ 10,800,000	Enfermera	Po definirse	$ 10,800,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	60	12	18	18	12	$ 9,396,000	$ 1,404,000	Revisión de cronograma consolidado Programación de acompañamientos en campo Seguimiento y acompañamiento con retroalimentación	Numero de acompañamiento realizado a las Auxiliares de Enfermeria de APS	Actas de acompañamiento Registro fotográfico	Matriz diseñada para evaluación T/A
132	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar revsion de avances y calidad del dato semanales con el equipo de auxiliares de enfermeria de APS de las acxtividades realizadas y reportar a la coordinacion PIC	40	$ 190,000	$ 7,600,000	Enfermera	Po definirse	$ 7,600,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	40	8	12	12	8	$ 6,612,000	$ 988,000	Convocatoria a las auxiliares Revisión de las actividades reportadas en terminos de calidad y pertinencia Retroalimentación de hallazgos para ajustes Generación de compromisos frente a las observaciones	Porcentaje de datos que cumplen con criterio de calidad establecidos	Soporte de convocatoria Acta de seguimiento con compromisos	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

133	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar acciones de induccion y reinduccion con el equipo de Auxiliares de APS con el fin de lograr adecuado diligenciamiento de los instrumentos y garantizar la calidad del dato de los mismos.	10	$ 150,000	$ 1,500,000	Enfermera	Po definirse	$ 1,500,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	10	2	3	3	2	$ 1,305,000	$ 195,000	Identificación de necesidades de inducción y reinducción realización de ejercicios prácticos	Numero de acciones de induccion al equipo de auxiliares APS con el fin de lograr adecuado diligenciamiento de los instrumentos y garantizar la calidad del dato del mismo Numero de reinducciones al equipo de auxiliares APS con el fin de lograr adecuado diligenciamiento de los instrumentos y garantizar la calidad del dato del mismo	Asistencia Registro fotográfico Informe descriptivo de la actividad	Matriz diseñada para evaluación T/A
134	Atención Primaria en Salud - APS	Organizar y apoyar la realizacion de jornadas de salud en los microteeritorios intervenidos por las estartegia de APS desde le PIC	20	$ 200,000	$ 4,000,000	Enfermera	Po definirse	$ 4,000,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	20	4	6	6	4	$ 3,480,000	$ 520,000	Logísitca de la jornada Definición de recursos necesarios para la jornada Convocatoria de la jornada Acompañamiento durante la jornada Elaboración de informe	Numero de jorandas de salud organizadas en el microterritorio	Soportes de planeación de la jornada Acta de seguimiento de la jornada Informe final	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60

135	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar entrega mensual del consolidado de las acciones realizadas por la auxilares de APS a la coordinacion PIC.	10	$ 100,000	$ 1,000,000	Enfermera	Po definirse	$ 1,000,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	10	2	3	3	2	$ 870,000	$ 130,000	Consolidación de actividades ejecutadas porel equipo de GEBIs Envío de la infromación a coordinadora PIC	Porcentaje de consolidados que cumple con los criterios de calidad establecidos	Base de consolidación de acciones desarrolladas Soporte de envío definido con la coordinadora PIC	Matriz diseñada para evaluación T/A
136	Atención Primaria en Salud - APS	Realizar informe cuali cuantitativo del resultado de las caracterizaciones familiares realizadas por cada uno de los territorios priorizados.	6	$ 350,000	$ 2,100,000	Enfermera	Po definirse	$ 2,100,000	Familias según sectores definidos	Comunas y Corregimientos	Familiar	6	0	0	0	6	$ 1,827,000	$ 273,000	Elaboración de documentos cuali cuantitativo de las aciones desarrolladas en la estrategia APS	No. Documentos Elaborados	Documento de gestión.	Matriz diseñada para evaluación T/A
		SUBTOTAL			**$ 40,000,000**																	

JORNADAS EQUIPO EXTRAMURAL

No. De actividad	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDAD**	**N° ACTIVIDADES**	**VALOR POR ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**	**TALENTO HUMANO**	**TERRITORIO / MICROTERRITORIO**	**COSTO**	**POBLACION SUJETO**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**				**COSTOS DIRECTOS**	**COSTOS INDIRECTOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO**	**CRITERIOS AUDITORIA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA**
													I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**						
137	Zipaquira vive saludable	Participar activamente en las jornadas de salud en los territorios con caracterización efectiva que pernitan desarrollar acciones de educación en salud con enfoque comunitario.Gara	20	$ 300,000	$ 6,000,000	Multidisciplinario	Diferentes sectores del Municipio	$ 6,000,000	Polación General	Sectores Definidos	Comunitario	20	4	6	6	4	$ 5,220,000	$ 780,000	Apoyo en la convocatoria de la jornada Registro de la población asistente a la jornada Realización de la logística pre y post de la jornada	Numero de jornadas realizadas Total de poblacion beneficiaria de la jornadas de salud realizadas por grupo etario	Documentos de Planeacion de las jornadas Registro Fotográfico Informe de la jornada.	Matriz diseñada para evaluación T/A

Dependencia.	Elaboró: EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Reviso: Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Aprobó: Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Ruta: Estudios Previos cto 60

		ntizando la asistencia de 3 profesionales (Higiene Oral, Vacunadora y nutruición), para el desarrollo de actividades educativas en el entorno comunitario.																			
		SUBTOTAL			**$ 6,000,000**																

PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISITCAS

No. De actividad	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	TALENTO HUMANO	TERRITORIO / MICROTERRITORIO	COSTO	POBLACION SUJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ENTORNO	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN				COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDICADOR DE PRODUCTO / RESULTADO	CRITERIOS AUDITORIA	EVALUACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
													I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
138	Zipaquira vive saludable	Realizar la puesta en escena para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable de acuerdo a contenidos y población definida.	10	$ 643,450	$ 6,434,500	Profesional Artes Escenicas	Por definirse	$ 6,434,500	Poblacion General	Diferentes sectores del Municipio	Comunitario / Escolar	10	2	3	3	2	$ 5,598,015	$ 836,485	Disposición de la logistica para la puesta en escena Socialización de mensajes de acuerdo a lo transmitido en la puesta en escena.	Numero de puestas en escena realizadas.	Registro fotográfico Registro de Asistencia RIPS / CUPS	Matriz diseñada para evaluación T/A
139	Zipaquira vive saludable	Elaborar informe descriptivo de la actividad desarrollada de acuerdo a parámetros definidos por la	1	$ 450,000	$ 450,000	Profesional Artes Escenicas	Por definirse	$ 450,000	Poblacion General	Diferentes sectores del Municipio	Comunitario / Escolar	1	0	0	0	1	$ 391,500	$ 58,500	Elbaroción de informe que contenga detalles de lo presentado en la puesta en escena, la percepción de	No. Documentos Elaborados	Documento informe cuali cuantitativo.	Matriz diseñada para evaluación T/A

		secretaría de Salud.																	la población y caracterización de la misma			
		SUBTOTAL			**$ 6,884,500**																	
		TOTAL CONTRATO PIC 2026			**$ 885,477,820**																	

ANEXO 2
MATRIZ DE RIESGOS

1A LINEA DE DEFENSA (IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS) - DUEÑOS DE LOS PROCESOS Y FUNCIONARIOS																										2A LINEA DE DEFENSA (MONITOREO Y SEGUIMIENTO - SIG)					
CONTEXTO ESTRATÉGICO				IDENTIFICACION DEL RIESGO			VALORACIÓN DE RIESGOS																			VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL					
							ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE (Antes de controles)				CLASIFICACIÓN DE CONTROLES						CRITERIOS PARA EVALUAR EL CONTROL (Puntaje)								PUNTAJE PARA DISMINUIR	CALIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (Después de controles)		NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO (Después de Controles)	
							CALIFICACIÓN DEL RIESGO INHERENTE		EVALUACIÓN DEL RIESGO																				
No.	PROCESO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS POTENCIALES	PROBABILIDAD (Frecuencia/ Factibilidad de Ocurrencia)	IMPACTO (Consecuencia)	ZONA DE RIESGO	MEDIDAS DE RESPUESTA	¿EXISTEN CONTROLES?	NATURALEZA DEL CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	FRECUENCIA	AUTOMÁTICO / MANUAL	RESPONSABLE	¿Existe un responsable de llevar a cabo la actividad de control?	Segregación y autoridad del responsable	¿Tiene periodicidad definida para su ejecución?	¿El control cuenta con un propósito?	¿El control indicar cómo se realiza la actividad?	¿Econtrol indica qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el mismo?	¿Deja evidencia de la ejecución del control?	TOTAL VALORACIÓN DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD (Frecuencia/ Factibilidad de Ocurrencia)	IMPACTO (Consecuencia)	ZONA DE RIESGO	TRATAMIENTO RIESGO RESIDUAL
1	DEFENSA JUDICIAL	IMPLIMENTO	**INCUMPLIMIENTO DE TERMINOS JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES**				1-Raro	5-Catastrófico	**ALTA**	EVITAR	SI	PREVENTIVO	Seguimiento Matriz de Actividades (Digital). Seguimiento Matriz de Actividades de conciliación (Digital). Realizar back up periódico.	Cuatrimestral	MANUAL	Apoyo Dollar Administrativo Profesional universitario	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100	2	2	1-Raro	3-Moderado	**MODERADA**	REDUCIR

USAR LA VERSIÓN VIGENTE PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA

1A LINEA DE DEFENSA (IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS) - DUEÑOS DE LOS PROCESOS Y FUNCIONARIOS																															2A LINEA DE DEFENSA (MONITOREO Y SEGUIMIENTO - SIG)	
VALORACIÓN DE RIESGOS																																
CONTEXTO ESTRATÉGICO				IDENTIFICACION DEL RIESGO			ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE (Antes de controles)				CLASIFICACIÓN DE CONTROLES						CRITERIOS PARA EVALUAR EL CONTROL (Puntaje)								VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL						
							CALIFICACIÓN DEL RIESGO INHERENTE		EVALUACIÓN DEL RIESGO																PUNTAJE PARA DISMINUIR		CALIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (Después de controles)		NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO (Después de Controles)	
No.	PROCESO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS POTENCIALES	PROBABILIDAD (Frecuencia/ Factibilidad de Ocurrencia)	IMPACTO (Consecuencia)	ZONA DE RIESGO	MEDIDAS DE RESPUESTA	¿EXISTEN CONTROLES?	NATURALEZA DEL CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	FRECUENCIA	AUTOMÁTICO / MANUAL	RESPONSABLE	¿Existe un responsable de llevar a cabo la actividad de control?	Segregación y autoridad del responsable	¿Tiene periodicidad definida para su ejecución?	¿El control cuenta con un propósito?	¿El control indicar cómo se realiza la actividad?	¿El control indica qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el mismo?	¿Deja evidencia de la ejecución del control?	TOTAL VALORACIÓN DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD (Frecuencia/ Factibilidad de Ocurrencia)	IMPACTO (Consecuencia)	ZONA DE RIESGO	TRATAMIENTO RIESGO RESIDUAL
4	CONTRATACIÓN	PROCESO	1. Indebida aplicación u omisión de la Ley o el Manual de Contratación, por cambios constantes de la normatividad de contratación estatal. 2. Inadecuado uso de los formatos.	**SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS SIN LAS DEBIDAS FORMALIDADES DE LEY**	Aplicación errada de la norma en los procesos de selección.	1. Contratos sin el lleno de requisitos. 2. Investigaciones penales, disciplinarias, fiscales. 3. Sanciones.	3-Posible	4-Mayor	EXTREMA	ACEPTAR	SI	PREVENTIVOS	1. Manual de contratación. 2. Aplicación y actualización de los formatos establecidos. 3. Actualización del normograma.	Cuatrimestral	MANUAL	Profesional universitario (Abogados)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100	2	2	1-Raro	2-Menor	BAJA	ACEPTAR
5	JURIDICA	OPERATIVO	1. No realización de Back up periódicamente. 2. Accesos a correos electrónicos infectados. 3. Uso indebido de los programas. 4. Inadecuado mantenimiento de los equipos de cómputo.	**PERDIDA DE INFORMACIÓN POR VIRUS INFORMATICO O POR EJECUCIÓN INADECUADA DE PROCESOS INFORMÁTICOS.**		1. Perdida de información digital existente. 2. Daño de equipos de cómputo.	2-Improbable	3-Moderado	MODERADA	REDUCIR	SI	PREVENTIVOS	1. Realizar back up periódico por cada uno de los funcionarios. 2. Solicitud mantenimiento de los equipos de cómputo y actualización de antivirus.	Cuatrimestral	AUTOMÁTICO y MANUAL	Grupo de Tecnología Profesional universitario (Abogados)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100	1	1	1-Raro	2-Menor	BAJA	ACEPTAR

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
	EP Adriana del Pilar Melo Ayala Profesional Universitario Anexos técnicos Ángela Rocío García Peña Profesional Universitario	Diana Clemencia Forero Torres Directora de Salud Pública	Lorena Pinzón Garzón Secretaria de Salud	Estudios Previos cto 60